



SERMON PANEGYRICO,
 QUE EN HONOR DE LA IMAGEN DE
 MARIA SANTISSIMA
 DE LOS
 MILAGROS,

PATRONA DE LA CIUDAD DEL PUERTO
 de Santa Maria, en el día de su Natividad gloriosa,
 primero de su Octava, en presencia de los dos
 Ilustres Cabildos el año pasado
 de 1751.

D I X O

El Dr. D. Joseph Ramon de Eza, Presbytero, Capellan de la Prioral de dicha Ciudad, Ex-Maestro de Philosophia en las Classes de la Aurora, Opositor al Curato de Santa Cruz de Sevilla en presencia del Illmo. Cabildo de su Santa Iglesia, Secretario de la Reverenda Camara Apostolica, Juez Subdelegado en esta de Testamentos por el Serenissimo Señor Infante Cardenal, y Revisor de Libros por el Santo Tribunal de la Inquisicion,

QUIEN LO DEDICA

AL Sr. D. VICENTE ANTONIO DE VOS, &c.

Con licencia: Impreso en el Puerto de Santa Maria,
 en la Imprenta de FRANCISCO VICENTE MUÑOZ,
 Impresor Mayor de dicha Ciudad, en la calle
 de Luna, año de 1752.



A L SEÑOR
D. VICENTE ANTONIO
DE VOS BOZCAERT HERNANDEZ
Y WINTUYSSEN.

M. S. M.



ES VERDAD CONS-

tantemente repetida, que oprimida la llama en las estrechas concavidades de la tierra, ò yà levanta las mas robustas maquinas, como se advierte en el arti-

ficio de las minas, ò bien rasga sus entrañas formando Etnas, y Belubios, todo à fin de dâr respiracion à sus incendios; es tambien innegable observacion, que el fuego del amor, y gratitud encarcelado en la interior mansion del Alma, gime en la opresion mas dura, y traspassando impeneitables escollos, que tal vez declina en arrojò temerario, busca su apetecido desahogo. De esta equiparacion segun Ghislerio, se valiò Salomon en los Canticos para dâr à conoçer los impetus fervorosos de un corazon el mas amante, y agradecido: *Lampades ejus lampades ignis :: impetus ejus impetus ignis,*

(1)
Hist. ex
Simm. in
CANT, c. 8.

ignis ; así leyò Simmacho , que contrahe el citado Expositor al intento : *Ex impetu ignis tormentarij intra minarum cuniculos subitus celsissimam, validissimamque molem accendit.* (1) De la propia similitud me valgo , mi estimado Amigo , y Benefactor , así para que conozca V.m.d. quanto en mi ha labrado la gratitud , auxiliada de mi antiguo , y siempre fino amor , como para que este mi arrojolo disimule benigno ; pues hà muthos dias , que en los profundos senos del corazon viven repressos los ardores de mi gratitud à tantas finezas , y beneficios , que no acierta à numerar el mismo agradecimiento , cada dia augmentandose su fogosa virtud , con el frequente fomento de su benefica liberalidad. Así oculto , inquieto , y violento tanto fuego , no se como sin respiracion no se ha extinguído , aniquilando mi vital aliento. No estrañarà , pues , V.m.d. , que desfogue aora su actividad , en la oflada dedicacion de este Sermon ; pues no teniendo otro recurso , debì de el hechar mano à ley de obligado , y reconocido.

Fuè ley , ò antiguo mandato dado por Dios en el Levitico , que en el Altar se conservasse fuego perennemente , cebandolo por sus propias manos el Sacerdote : *Ignis in altari meo semper ardebit , quem nutriet Sacerdos.* (2) En cuya

(2)
Levit. 6.
c. 12.

my 1-

myfteriosa ordenanza; dice Philon, no tuvo otro fin la Divina Mageftad, que instruir à los hombres, especialmente à los de mi caracter, que con el pabulo de la correspondencia, ò accion de gracias, se mantendria la gratitud siempre encendida: *Nobis hominibus gratiarum actiorem hæc flamma figurat semper instauranda, ne quando extingatur.* (3) Hallandome, pues, con un bolcan de agradecidos afectos en el corazon, y con irresistibles instancias para sujetar este Sermon à la Prensa, desde luego dirigì à V.m.d. su dedicacion, para dár alguna dilatacion à la voluntad, fomento, y respiracion à la gratitud.

Bien alcanzo, que es tenue materia para cebar tan corpulenta llama, que es la recompensa escasa atendido el tamaño de su beneficencia; pero en esto reconocerà V.m.d. que es mas heroica mi gratitud, porque notira à descargar la voluntad, sino solo à confessar su credito al Bienhechor; pues como notò el P. Nierenberg, no hai, ni puede haver agradecimiento, quando el retorno es igual al beneficio; porque aquel es una deuda, y obligacion honrosa, que se extingue quando con equivalente se paga. (4) Y asì, aunque con la oblation de este Panegyrico, no quede V.m.d. satisfecho, porque no hai en mi caudal para tan-

(3)

Apud Mendozæ Phil. lib. de vult. offir.

(4)

P. Euf. Nicr. trat. de obrat. y dias c. 38.

to, si lo queda mi reconocimiento, porque así blasona de obligado, y mas quedará, si lo acepta benigno en las aras de su respecto; de que tengo confianza, y aun seguridad, atendiendo à dos qualidades, que militan en el Sermon, y otras dos que relucen en V.m.d.

La primera de parte del Sermon (aunque de menor estimabilidad) es ser parto primero de mi talento, que ha dado à luz en materia de Pulpito, por cuya razon confio tenga en su benevolencia algun aprecio; pues entre los hijos siempre han sido mas estimados los primogenitos: *Diligebat eum, quia primogenitus erat,* (5) y han merecido el mejor lado de los Soberanos: de modo, dice Flores, que era inviolable costumbre colocarlos à su diestra los Reyes:

(5)
2. Reg. 6. 13.
v. 21.

Primogenitus ad dexteram Regis sedebat; (6) con que demonstraban segun Tiraquel, que los recibian baxo de su Real proteccion: *Apud priusos si quid firmum, & illibatum esse volebant, illud dexterà sancivisse.* (7) Sabemos tambien, que entre

(6)
T. Flores in
EccL. n. 6. 56.

(7)
Tiraq. apud
Etor. ubi
proximè.

los frutos de la tierra, son los de las primicias los mas gratos à la Divina complacencia; y aun se le deben de justicia; porque son regalia de su infinita excelencia: así lo discurre Philon, hablando de los sacrificios de Cain; y Abel: *Merito igitur in sacris eloquiis primitiæ Deo dicantur rerum Principi.* (8) Siendo, pues, esta Oracion

(8)
Phil. Alex.
ana. lib. de
sacri Abel,
& Cain.

Evangelica el primero fruto de mi infecunda Oratoria , que logra no sè si la fortuna , ò desgracia , de sufrir el tormento de la Prensa, era preciso que à V.m.d. la consagrara , porque con su soberania dice èco semejante ofrenda , è igualmente exige su proteccion, para su firmeza , è indemnidad.

De la segunda circunstancia del Sermón, (puedo sin rezelo afirmar) ha de conciliarle toda la inclinacion, y voluntad de V.m.d. : consiste aquella en el assunto , y objeto à que se termina ; y siendo este la Imagen de los MILAGROS , y aquel el proclamar sus elogios, còmo no ha de arrastrar (no dixè bien) dulcemente atraer sus afectos? Pues es notorio, que V.m.d. y toda su Parentela , conserva una devocion cordialissima à tan Divina Reyna, transfundida sin duda de su Ilustre Ascendencia , que siempre ha sobresalido en su veneracion, y obsequio; fiel, y autentico padron serà, y es de esta verdad el protocolo de alhajas de tan Sagrada Emperatriz , donde se leen ricas presèas , y dones, que han legado para su adorno sus Ascendientes; testigos son las frequentes , y anuales contribuciones, que administra para sus Festividades. Pues si V.m.d. emulando tan religioso desvelo , es tan zeloso de su Culto , còmo no ha de abrazar la consagracion
de

de sus elogios? Por esto sabiendo que le con-
templa el gusto, le presento el holocausto de
este Panegyrico; maxima, que previno el Es-
piritu Santo: *Quod ei plenerit, dabitur illi.* (9)

(9)
Ecclesiast.
cap. 15.

Dixe de parte del Panegyrico los dos respec-
tos, que executan su Patronato; aora apuntare
los atributos que resplandecen en V.m.d. y le
obligan a su proteccion. Estos entre otros, son
su notoria, esclarecida hidalguia; y liberali-
dad christiana. De aquella mucho diria, a re-
ner por assumpto la historia de su honorifica
prosapia, y no el de una Dedicatoria, que se-
gun Sidonio, no es mas que una breve Carta:

(10)
Sidon. lib. 1.
epist. 2.

Ego non historiam, sed epistolam efficere curavi. (10)
a cuyas sucintas paginas, reducir la vasta este-
ra de sus soberanias, seria una notoria injuria,
o una conocida ofensa: fuera de que, haviendo
sido esta empresa, anterior empleo de otra bien
llamada pluma, (*) que en semejante ocasion, to-
das las acertò diestramente a compendiar, sin
rebaxarles ni un apice de su magnitud; no me
queda otro arbitrio, que callar en este punto,
remitiendome a dicho impresso. Pero si dire,
que en esta noble cathegoria, que engrandece
su persona, tiene un estimulo para priocinar
esta Oracion Sagrada; no solo por ser tarea li-
teraria, a que debe dar fomento la nobleza,
si tambien ser su materia de Divina Escritu-
ra,

(*)
El M. R.
P. Fr. An-
tonio de
Sant-Ia-
go, en la
Dedicato-
ria del Ser-
mõ de las
Honoras de
la V. Fun-
dadora, y
Abadesa
de las Ca-
puclinas
de esta
Ciudad.

fa, que en personas aauthorizadas debe tener la mas poderosa acogida: blason, que celebra mucho el Espiritu Sto. en los que obtienen el caracter de Cavalleros: *Laudemus viros gloriosos in generatione sua narrantes carmina Scripturarũ.* (11)

Finalmente, se halla V.md. dotado de un corazon tan liberal, y piadoso, y charitativo, que parece estriva todo su comercio en atender al socorro de los necesitados: siendo V.md. de aquella classe de personas ricas, señaladas por San Leon Papa, que solo numeran por quantioso lucro, lo que expenden en alivio del menesteroso: *Id que pro lucris maximis numeret, quod ad relevandam miseriam alieni laboris impenderit.* (12) No fundo mi juicio precisamente en las entrañas compasivas con que subviene à los que por necesidad son pobres; y atiende sin limite; à los que por su voluntad se hicieron mendicantes, sino en aquel infatigable desvelo con que à todo arribulado franquea su patrocinio; en aquella universal influencia, con que coopera à toda obra piadosa, pues no hai alguna, que, ò para su ereccion, ò permanencia, no concurra V.m. con la mayor eficacia. Acuerdome de aquella sentencia de Ausonio, que escriviò à San Pablo, y sin duda la mendigò del mismo Apòstol: que sin la voz nada havia, ni se hacia en

(11)

Ecclesiast.
6ap. 44.

(12)

Leo P.ap.
de fest. Omn.
Sanct.

(13)
1.ª píst. 1.
ad Corinth.
c. 14. &
Auson. ap.
Flores in
Eccles. 304

el Mundo: *Nilil sine uoce est.* (13) Y contrayendola yo à el assumpto, y al recinto de nuestro Puerto, puedo afirmar sin nota de exagerativo, que en el no hai obra piadosa, y charitativa, que sin Vos se funde, fomento, ò mantenga.

No fuera V.m.d. Vos, si careciera de tan heroica virtud; pues logré tener un Padre que en ella fuè con especialidad insigne, pero al reparar, que en ella le es V.m.d. tan semejante, decia yo en mi interior consolandome en su muerte: Es verdad que murió el Sr. D. Pedro, pero parece que no ha muerto, porque dexò un hijo igualmente charitativo; proposicion que dixo el Espiritu Santo por el Eclesiastico, hablando de otro Padre como el que V.m.d. tuvo: *Mortuus est Pater ejus, & quasi non est mortuus. similem enim reliquit sibi post se.*

(14)
Eccles. 30.

(14) Pues si V.m.d. goza de commiseracion tan acendrada, de una chatidad tan fecunda, es preciso que à este Sermon tambien la estienda; porque el pobre està desnudo de estimabilidad, y necesitado de robusta proteccion; pues aunque ha pasado por el tormento de la Prensa, le resta otro mas fuerte de la critica. El fuè desgraciado, ò *Fatal* desde el principio, de de que saliò de mis labios, comenzò à sufrir no corto martyrio de los emulos; pues unos haciendose jueces de su assumpto, lo lle-

varon

Varon à estrados para darle la sentència, però à mi vèr toda fuè iniqua, è injusta, porque no precedia conòcimiento de causa. Otros que no podian desmenuzarlo, ni aun morderlo, se vengaban en hacer de èl platillos. Pero por què fuè tanta criminalidad, ò tan obstinada contradicción? Yo discurro no hubo otra razón, ò fin razón, que haver en èl aclarado, y defendido una verdad: haver explicado los terminos del assumpto, que se intima para los Sermones de Milagros, separando lo verdadero de lo falso, lo cierto de lo opinativo, y lo heretico de lo catholico; concluyendo, que era dogmatico, y devoto. Cuya Apologia tanto complació à los doctos sin elacion, y temeridad, que voceaban se debía imprimir, para desterrar del Pulpito en lo successivo toda impugnacion contra el assumpto de Milagros. Aora reflexe V. md. si este Sermon solo proferrido, assi fuè maltratado, què serà impresso? Si de passo tanto se encondè en èl la emulacion, què hará aora que lo retendrá à su arbitrio, y placer? Por este tan fundado temor mendiga la sombra, y escudo de V. md.; pues aunque la verdad no necessita de estiañas armas para su defensa, como decia el eloquentissimo Tulio, perorando en favor de Marco Celio: *O magna vis veritatis, quæ contra hominum*
inge-

- (15) *ingenia, calliditatem, solertiam, contraque fœlas
Tul. orat. omnium insidias facile se per se ipsam defendit; (15)*
pro M. Celi. no obstante, con el auxilio de V.m.d. ferà mas
con-Vincente. Y assi V.m.d. por quien es, y
por el Divino objeto de este Sermon, admita
es os cortos reditos de mi gratitud, que nun-
ca podrà redimir su principal; y supuesto que
en esta contribucion, segun San Gregorio, no
se debe atender tanto al censo, como à el afecto:
(16) *Hac in re affectum debemus potius pensare;
D. Greg. quam censum; (16)* no puedo hacer mas para su
len. 5. in demonstracion, que con el Sermon, sacrificar-
Evang. le juntamente mi voluntad, como escriviò S.
Paulino à su charissimo Severo: *Voluntate ni-*
(17) *mirum ad te & sermone veniam. (17)* Con la que
Paul. epist. pido à nuestro Señor guardè à V.m.d. y toda
3. ad Sev. su Casa muchos años en su charidad, gracia,
y opulencia.

B. L. M. de V.m.d. su mas
obligado Capellan

Dr. Joseph Ramon de Fata

*Discurso del M. R. P. Presentado Fr. Juan de Zamar,
Prior del Real Convento de Santo Domingo de la
Ciudad de Xeréz de la Frontera.*

EN virtud de una Carta , que recibí del Dr. D. Joseph Ramon de Fata , Presbytero , juntamente con el Sermon que predicò el año pasado en el primero dia de la Octava de la Virgen de los Milagros, en la que para demonstracion de su reconocimiento à este mi Convento (por haver en sus Claustros , y Generales cursado los Estudios mayores) me estrecha à que para su mayor satisfaccion , ponga de el mi ingenuo parecer , reconviendome assimismo para su logro , con la fortuna que tuve de haver sido algun tiempo su Maestro , y no haver tenido arbitrio para que fuese judicial esta Censura , no pude menos que dar cumplimiento à su deseo. Reconoci , pues , el Sermon , y cierto , que al leerlo con aquel recreo de animo , y con aquella deliciosa lisonja de mi estudio , que corresponde à el esplendor de un tan singular Panegyrico , dixè para mi : ni sè si calle , ó si responda ; ni sè si me glorie en el silencio , ó si con la pluma me quexe ; porque tan arriesgada vive en este impensado honor una quexa en el silencio , como peligroso lo ufano en la voz ; solo dirè lo que un favorecido del Emperador Neron : Es posible Emperador Augusto , que quieras convertir en injurias tus favores ? (1) que ayas de sacè al publico para padron de mi ineptitud la purpura que el pecho en lo interior oculta ? Por esto hablando à otro intento decia Propercio , (2) para què me obligas à escribir con tus favores , si con lo mismo que me honras , me empeñas , para que fo sobre el discurso en el Mar infondable de esta elegante Oratoria ?

Pero dexo las quexas , por emplear mi gratitud
en

(1)

Hanc injuriam à te accipi Imperator , ut ingratus viderem ; & noceret.

(2)

Quid me scribendi tui favoris mittis in aquas.

Non sunt epistulae grandia veritate.

Lib. 3. elog.

en darle al Sr. Dr. muchas gracias, porque me adelanta la conplacencia de leer, y admirar (yà que no tuve la deliciosa de oír) un Sermon tan erudito; que al genio mas delicado no se le pudiera ferir otro mayor para el gusto. Dixe leerlo, y admirarlo; porque decir, ò dar parecer suena à Censura, y el Panegyrico està tan ajustado à las Leyes, y Reglas de la Oratoria, que tengo por agravio qualquiera vara Centoria. Además, que en doctrina de mi Doctor Angelico, el formar juicio de una obra, es proprio del que la preside; y yo, ni presumo, ni me juzgo superior en la elevada, y difícil facultad del fugesto, *Oratoria*. Pero por no incurrir en la nota de desagrado, al honor que su Author me franquea, dirè: que la mayor alabanza de una obra, es la perfeccion de ella misma; porque llegando à lo sumo, el añadirle es quitarle, el sobreponerle, es rebaxarla; en una palabra: querer exaltar lo sumo, es una piadosa tyrania: con que solo para testimonio de las admiraciones, con que costee la leccion de sus bien tiradas líneas, repetirè la authoridad de mi siempre venerado Augustino, con que principia el Author su Exordio, (3) àquel milagro admiran los hombres, no porque sea el mayor entre los prodigios, sino porque en la classe admirable de los portentos, es lo singular y raro. Con licencia de mi preexcelso Augustino, aplicarè yo su dicho à este Panegyrico, y mudando la primera parte, dirè, que es digno de admiracion, por lo grande, y por lo raro; por lo grande, porque la elevacion de sus conceptos, eicacia de sus pruebas, y bondad de sus consecuencias, vozean los gigantes tamaños de su entendimiento. Por lo raro, porque lo singular de la idea atrahe à su admiracion los affombros. Como un monstruo propone à la Imagen Soberana de Milagros, por constar de qua-

(3)
*Illud miratur homines
 nõ quia majus est, sed
 quia rarum est.*

tro manos, y por ser monstruosa preconiza, que su grandeza entre todas las Imagenes de MARIA, es singular, y rara: idea es esta tan oportuna, y peregrina, que sin culpable jactancia, puede el Author gloriarse en ella, verificando aquel Proverbio de Salomon: *Latatur homo in sententia cris sui, & sermo opportunus est optimus.* (4)

(4)
Proverb. c.
15. v. 23.

Corrió la grandeza de este día por lo raro, y singular, pues al oír el concurso numeroso, los doctos se commoverian curiosos, los menos se alterarian indiscretos, y el vulgo todo se escandalizaria presumido de devoto; pero à el oír el raro, y singular modo; con que el Orador sacó de una Imagen monstruosa una tan hermosa, y poderosa, que si otras à dos manos derraman los milagros, esta à quatro manos comunica los portentos, atonitos, y admirados dirian: Esto que oimos es lo mas acendrado de los prodigios; esto es tocar por las inmediatas el assumpto; esto si que es predicar de esta numero Imagen de Milagros, esto es complacer nuestro gusto; porque si este se reduce, à que los Oradores miren la Imagen como *recto*, y el Nacimiento como *obliquo*, en esto anduvo tan delicado el Sr. Dr. que por lo singular, y raro de su ingenio, hizo en lo singular, y raro de su idea, que fuessè para la admiracion un milagro su Panegyrico. (5) Siguiò su delicado discurso el norte, que en esta Octava maravilla, è en esta maravilla de las Octavas, miran sus cèleberrimos Oradores; porque à la verdad, segun mi corta inteligencia, aunque las voces de *recto*, y *obliquo*, se trasladen de la Cathedra al Pulpito, son tan acomodadas al assumpto de Milagros, que no se pueden ferir otras mas expressivas para lisonja del gusto de los Patricios.

(5)
*Miraculum
dicitur, qua
si admira-
tione plenū.
D. Thom. 1.
p. 9. 105.
art. 7. in
corp.*

Pues en el supuesto de aplaudirse esta Imagen
en

(6)
Imago adorari possit, non adoratio directe exemplari? respondit: imagines adorari possit, non adoratio directe, & ut quod exemplari.

3. p. q. 25. art. 3. sect. 5.

(7)
Ipsa imago secundum, quod habitualiter representat protharpyi, habet excellentiam in esse representativo, ratione cuius debetur ei aliqua adoratio. Ita Fr. Did. Nugno. in

3. p. tom. 4. q. 25. art. 3. diffe. 5.

(8) *Miraculum dicitur: quasi admiratione plenum, quod scilicet habet causam simpliciter & omnibus occultam.*

en el tiempo que la Iglesia celebra el Natal dichoso de MARIA, el mirar á aquella como *recto*, y este como *obliquo*, es tan conforme á la adoracion, y culto, que proponiendo el Padre Suarez en terminos equivalentes, si la Imagen pueda adorarse sin que directamente se adore el exemplar, resuelve que sí; (6) con muchos, y graves Theologos, como se pueden ver en el lugar citado. Con que siendo la adoracion directa de la Imagen, mirarla *in recto*, y el exemplar en *obliquo*, deben los Oradores siguiendo un tan Eximio Doctór, complacer el gusto de un Puerto, tan devoto, como erudito. Además, que como en la Imagen no se mira solo lo actual, sino tambien lo habitual de su excelencia, siendo esta aun en el sentir de los contrarios, termino de su propria adoracion, (7) admiré en el Author el estilo con que lisongea el gusto de su Patria; y dixe: Solo Salomon pudiera unir un rumbo tan extraño, lo *recto*, y lo connotado. Temeridad, y arrojó fuera en otro el emprenderlo; yo por mi assi lo confieso: *Ab altitudine dici tibi me;* pero en este Orador lo arduo es facil para su ingenio: esto para mi no es extraño, lo fuera si, si assi no enlazara los terminos del assunto. Fundo este parecer en lo que prosigue mi Maestro Angel en su autoridad referida. (8) El milagro se llama assi, porque causa admiracion, y esta la causa, porque teniendo principio, y causa, esta, y aquel á todos se oculta; de modo, que en el milagro se vé el efecto prodigioso, pero se ignora su origen: porque siendo sobrenatural su principio, no podemos conocerlo nosotros. Pues de aqui infero esta consecuencia: luego si conozco la causa, ó principio del predicar tan portentoso

tosó del Author de aquella obra , no tendré por milagro su Oratoria.

Fundo en esta razon , la razon de la ilacio . En las Aulas traté por tiempo dilatado al Señor Dr. oyendolo arguir , y defender , en sus resoluciones era sentencioso , en la consecuencia subtil , è ingenioso ; yà era Maestro quando discípulo , pudiendo decir admirado de sus talentos , lo que allà llenos de *assombro mirati sunt universi* , dixerón los Montañeses : *Quis putas , puer iste erit ?* Salió su entendimiento del breve recinto de estas Aulas , à regentear las Cathedras de Philosophia , y Theologia en la Iglesia de la Aurora de la Ciudad , y gran Puerto de Sta. Maria ; y fué tan admirable en su explicacion , la doctrina que sus discípulos son autentico testimonio de su elevada sabiduria . Pues qué milagro es , que luciesse con tanta admiracion en el Pulpito , el que llenó con su enseñanza los margenes de la sabiduria en la Cathedra ? Luego el predicar con tanto acierto de Milagros ; no es milagro , si son tan notorios sus principios , que lo vocea la admiracion de su fama .

Aquella autoridad del erudito Guerra , que en su Sermón toca el Sr. Dr. , abona mi sentir . Compara à MARIA en su Nacimiento al Sol , y en su Concepcion à la Aurora : (9) quando la Aurora sale hermosa , clara , y resplandeciente , anuncia , que el Sol hà de nacer con los mismos brillos , porque no es otra cosa la Aurora , que la luz anticipada , que despide el Sol con sus rayos ; con que si se aplica à MARIA , fue por consecuencia infalible : en su Concepcion es Aurora resplandeciente , luego en su Nacimiento es Sol lucido , y hermoso . Pues agora , con la proporcion debida aplico yo para el intento : el hombre sabio , dice el Heleástico , permanece como el Sol : (10) luego si este Sol sabio es la Aurora de su

(9)

*Maria Sol
in Nativitate , Aurora
in Conceptione.*

(10)

*Homo in Sapientia manet sicut Sol
cap. 27. v.
12.*

tirocinio, y en la Cathedra de la Aurora explayó tanto los rayos de su eloquencia, que milagro es, que en el Pulpito esse mismo Sol derramasse, ó difundiesse tan admirables resplandores de erudicion? Assi lo discurria yo; pero retrato el discurso, y digo: que es un milagro esse peregrino Sermon de Milagros; pero es milagro que su principio todos lo conocemos: parece que traspéo la doctrina de mi Doctor Angelico: pero no, que es muy ajustada à su enseñanza.

Duda comun es en la Theologia, si un milagro se puede inferir con evidencia de algun principio? con distincion, responden los Theologos, con mi Doctor Angel. El milagro no tiene principio de donde por evidente consequencia se colija: pero si de esse milagro se siguen otros, el segundo, y los demás se pueden inferir con legitima ilacion del primero. El exemplo està en el Sacramento de el Altar, que es el mapa de todos los milagros, y maravillas: *Memoriam fecit mirabilium*; alli se admiran muchos prodigios; el primero, que la substancia del Pan en virtud de las palabras se convierte en el Cuerpo de Jesu Christo: el segundo, que los accidentes existan sin sugeto: el tercero, que todo Christo como està en el Cielo, se contenga en el breve circulo de la Hostia, y assi otros muchos. Pues aora, estos milagros se pueden inferir de algun principio? Los Theologos responden, que el primero que es la transubstanciacion del Pan, no; porque faltan en lo natural actividades para sobrenaturales prodigios; pero los demás, aunque son maravillosos portentos, no son nuevos, sino forzosas consequencias del primero. Y assi se infiere bien: la substancia del Pan se convierte en el Cuerpo de Jesu Christo: luego el mismo Christo en aquel nevado circulo; luego: y assi los demás.

La aplicación está saltando à los ojos, observando la distancia debida entre uno, y otro milagro. Es este Sermon peregrino, y milagro, que le conocemos fu principio, pues se deduce de haver sido su Author en la Cathedra una admiracion, un portento, y prodigio de la sabiduria, que es tambien dón que proviene de lo alto.

Yo no sè à donde me lleva el discurso: pero como quien dicta es mi agradecimiento, es pluma para el espíritu, lo que debía ser freno; digo, que es la Oracion tan à todas luzes buena, que si allà asegura Homero, que quando querian encarecer los aciertos de sus mas eloquentes Oradores, era comun proverbio decir, que se alimentaban con la flor llamada Iris; dando à entender, que eran tan sabios, y doctos, que havian apurado à la eloquencia sus rethoricos preceptos. (11) El Author tanto la ha apurado, que llega à ser Sol en la Aurora de su ciencia, para que todos participen de su influencia.

Nate Dca, quo F. A. T. A. trahunt retrahuntque sequamur. (12)

En fin, lo menos que contiene esta Oratoriz, es no oponerse en cosa alguna à las verdades Catholicas, y Christianas costumbres: lo mas digalo quien sabe, que yo me contento en firmar mi dictamen, rotulando la obra con este lemina: *Immensum minimis arcibus.* (13) Este es mi parecer, aquesta mi obediencia al mandato de su Author. Xeréz de la Frontera, y Septiembre 28. de 1752.

(11)
Iridem floridam herbam comedisse, eloquentia precepta illos habuisse significat.

(12)
Virg. lib. 5. Æneid.

(13)
Picin. Múd. simb. lib. 21. c. 19.

Fr. Juan de Anzar.

Paré

Parcer del M. R. P. Fr. Lucas Ramirez Galan, Dr. en Sagrada Theologia, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Sevilla, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion de España, Examinador Synodal de este Arzobispado, Custodio actual de la Provincia de los Angeles, y Lector de Trima en el Convento de San Antonio de dicha Ciudad.

Este Sermon que remití á mi Censura el Sr. Dr. D. Pedro Manuel de Cepedes, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, tiene el carácter de aquellos escritos, de quienes dixo Seneca, que tenia por superfluo celebrar con elogios amplísimos, quando ellos mismos daban por sí una perspicua idea de sus bellas qualidades: *Cumino superfluum censui de illo opere amplissime loqui quod de semetipso perspicue testatur.* Este Sermon del Dr. D. Joseph Ramon de Fata, es de este carácter: no necessita de alabanzas agenas, quando él mismo está dando claro testimonio de lo que es en su materia, y forma: *De semetipso perspicue testatur*: y assi seria incurrir en la nota de *superfluidad*, si el tiempo, que debe consumirse en cosas necesarias, y utiles, lo empleasé yo en tributar elogios á Sermones de esta especie. Solo diré, ciñendome á la precisa qualidad de Censor, que no encuentro en él un apice, que desdiga, ó se oponga á alguno de aquellos principios, por donde deben arreglarse los Panegyricos del Evangelio. Este es mi sentir, *salvo meliore.* En este Convento de S. Antonio de la Ciudad de Sevilla, en 13. de Agosto de 1752.

Dr. Fr. Lucas Ramirez Galan.

L I C E N C I A D E L S E Ñ O R P R O V I S O R .

EL Doctor Don Pedro Manuel de Cespedes , Dignidad , Thefotero , y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla , Provifor , y Vicario General de ella , y fu Arzobispado , &c.

POr la presente doy Licencia , para que fe pueda imprimir el Sermon Panegyrico , que en honra de la Imagen de Milagros , Patrona de la Ciudad del Puerto de Santa Maria , dixo el Dr. D. Joseph Ramon de Fata , Presbytero , en el dia de fu Natividad , el año pasado de mil setecientos cinquenta y uno : para que ha dado fu Censura el M. R. P. Fr. Lucas Ramirez , del Orden del S. P. S. Francisco , Examinador Synodal de este Arzobispado , &c. Atento á no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , con tal , que al principio de cada impressiõn se ponga dicha Censura , y esta mi Licencia . Dada en Sevilla á 27. de Agosto de 1752.

Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes.

Por mandado del Sr. Provifor.

Francisco Ramos.

Secretario.

Apro-

*Aprobacion del M. R. P. Fr. Francisco Gonzalez,
Lector Jubilado, Ex-Difinidor de Provincia, Doc-
tor en Sagrada Theologia, del Claustro, y Gremio
de la Universidad de Sevilla, Opositor a la Cathedra
de Escritura, Revisor de Libros de la Regia So-
ciedad, y Examinador Synodal de este Arzobispado,
del Orden de San Francisco de Paula.*

Por comission del Sr. Licenciado D. Joseph Ma-
nuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en
el Mayor del Arzobispo, Cathedratico en la Univer-
sidad de Salamanca, del Consejo de S. Mag. Inqui-
sitor Apostolico mas antiguo, y Juez Superintenden-
te de Imprentas de la Ciudad de Sevilla, y su Rey-
nado, &c. He visto este monstruoso Sermón, y así
le llamo: porque tal le juzgo en su linea, como su Au-
thor prueba, que lo es en la suya, la Imagen de Mi-
lagros, que es el sujeto del elogio. Induceme á este
juicio haver leído, (1) que se dice latamente *monf-
truo*, todo lo que por raro excita las admiraciones,
quando se muestra: de donde el nombre monstruo se
etimologiza. (2) Y siendo este Sermón raro en todo,
digno de que se manifeste, para que se admire como
un perfecto Panegyrico de Milagros: por sola esta
razon, debí juzgarlo en su linea *monstruo*, sin olvi-
dar de que lo es tambien por ser prodigio. Tal se
llama todo aquello que está lexo de la facultad ope-
rativa, ó no está tan á la mano, que qualquiera pue-
da hacerlo. (3) Y pregunto: pudiera alguno quando
hubiera hallado en las quatro manos de esta Imagen
idea para un asunto rarissimo, haverlo tan á ma-
nos llenas persuadido? Yo bien sé que suele haver
entendimiento en las manos, (4) pero no ignoro,
que son pocas las manos que manejan bien su enten-
dimiento, predicando de Milagros; porque suelen
olvi-

(1)
*Del rri.º Car-
ranza. Pa-
bloz. quias.*

(2)
*Monstruum
admonstrá-
dum ubi su-
pra.*

(3)
*Ita Abul.
ind. bibl. v.
prodig.*

(4)
*In intellectu
manuum sua-
rum de dua-
xit illos.
Psalms.*

olvidarse de la modestia que piden su ministerio, y la santidad del sitio, zahiriendo el asunto, sin mas razon que no entenderlo; (5) y por tanto vuelvo à calificar este Sermon de prodigio, viendo entre sus muchas manos, amistosamente enlazada la de la modestia en su Apologia, y la de la inteligencia genuina de los Sagrados Dogmas, vindicando los terminos en que de muchos años al presente, se ha convidado, y discurrido este asunto, de las crasas censuras con que el falso zelo, y fina ignorancia de algunos hypocritones tal vez lo hà vulnerado, con la vilantéz de publicar, y lo que mas es, de predicar que es heretico, blasphemoso, y escandaloso; siendo assi, que es blasphemia, y formal heresia, afirmar, que la hai en los terminos de este asunto, como lo insinua en su Apologetica digression el Author: sobre lo que me es torzoso decir tal qual cosa; pues habiendo yo predicado cinco vezes en dicha Octava, por esta qualidad me hallo tambien interesado en su defensa.

Supongo como inconcuso, que es blasphemia, y formal heresia, tener por superficial, é idolátrica, la adoracion, y elogio que se dà à las Imagenes de Jesu Christo, su Madre, y los Santos; porque este honor se nos dà practicado en la Escritura, como prueba Belarmino (6) es Apostolica tradicion, como enseña mi Angelico Thomas; (7) es comun sentir de PP. Griegos, y Latinos, y lo tiene definido assi la Iglesia. (8) Lo contrario es error antiguo de Mahometanos, Judios, y Sarracenos, cuyo Rey Jezid, primero de este nombre, fuè tambien el primer Iconoclasta, que expidiò un impio Decreto contra las Santas Imagenes. (9) A quien siguieron Leon, Isaurico, los Emperadores Constantino Croponimo, Leon Armenio, Miguèl Barbo, y Theophilo: y en el

(5)
*Quæsi u. que
autem ig
ner. ut blas
phemat.*

(6)
*Bel. m. l. 1.
ec. 1107. ult.
lib. 2. cap.
12.*

(7)
*3. P. 4. 25.
art. 3. ad 4.*

(8)
*Conc. 6.
Gentra. can.
28. in 7.
est. 7. in 8.
art. ult. can.
3. & Trid.
ses. 25.*

(9)
*Inis Meim
bonig. in la
bif. de
esta heres.
lib. 1. fol.
22.*

el siglo catorce Wicleph , y en el quinze Carlostadio , Zwinglio , Magdeburg , y modernamente Calvino , y los sequaces de todos.

Supongo tambien con el Tridentino , que no hai en las Imagenes algo Divino , ni que debemos dirigirles nuestras suplicas , creyendo que ellas solo por sí mismas las escuchan , y remedian ; porque esto seria idolatrar , y numerarse entre aquellos que confiando en sus idolos , se hacen tan troncos como ellos. (10)

(10)
*Similes illis
sunt, qui
faciunt ea:
Et omnes
qui confidunt
in eis.*

Esto es de Fè Divina , como infalible Dogma: acaso lo seràn estas consecuencias? Luego ninguna Imagen por sí misma, y en sí misma en quanto Imagen , es digna de veneracion, honor, y culto? Luego todo el honor de la Imagen se debe unicamente terminar à su original. Luego es estravagancia peligrosa el empeño de dirigir à la Imagen misma, y à las qualidades que la distinguen de otra el argumento del Sermon ; mas à nuestro caso : Luego queriendo los del Gran Puerto de Santa Maria , que los Oradores de la Oçtava de Milagros , siguiendo este Titulo, el Patronato, su Aparicion, y beneficios que deben à Maria SSma. en esta Imagen , exciten à la devocion de esta determinada Efigie de la Señora; siendo este el assumpto , que en *recto* se propongan, determinan una peligrosa estravagancia, y quieren que los Oradores prediquen delatinos, yerren, y ofendan los oidos piosos.

Qué ilaciones tan bardas! Tan diametramente opuestas à las que de aquel antecedente Catolico se deducen , y solo ignorarán aquellos, que sin distinguir respectos , hablan neciamente à bulos. Vease como ni aun racionales son las dichas consecuencias. Es verdad , que segun el Tridentino , y la coman de la Iglesia , no debemos esperar unicamente en las Imagenes,

genes, ni creer que son por sí mismas poderosas para favorecernos, como que contienen algo Divino; pero qué tiene que hacer esto con la adoracion respectiva, que à ellas mismas se les debe dar? Es expresa conclusion de Belarmino, que las Sagradas Imagenes por sí mismas, propria, y terminativamente, y como consideradas en sí, son dignas de culto, adoracion, y alabanza. Pues esto es ser propriamente veneradas: luego sin faltar à lo definido: mejor: Luego arreglándose à lo definido, así como se pueden terminar à la Imagen de Maria SSma. de los Milagros por sí misma, propriamente considerada en sí; y no tan solamente en quanto hace las vezes de su Sacro Original, las veneraciones de nuestra voluntad amandola: así tambien las sumisiones de nuestro entendimiento elogiandola, para excitar à todos à su devocion, y culto.

O, Señor! dirà el escrupuloso: que no se puede dar à la Imagen, en question, honor que no se refiera à su Original: porque si en tanto es digna de él (desde por eleccédimiento, ò por la volúntad) en quanto es Imagen suya, se concluye, que, terminando à la de Milagros en *recto* la veneracion, y el elogio, y à su Sagrado Original solo en *obliquo*, se yerra de medio à medio; porque en esta suposicion juzgaban mas digna à la Imagen, que à su exemplar: *Rixum senectus amici.*

Quien ha soñado, que es mas digna la Imagen, que su Prototypos, porque à aquella por sí misma se termine la veneracion, que entonzes ilativamente, ò en *obliquo* llega à este? Quien: que el elogio, y adoracion dada à la Imagen de Milagros, no se refiera à su Original? Valgame Dios, qué verdad es, que son pocos los que saben distinguir, è infinitos los que que solo alcanzan à embrollar! Vamos discurrendo,

vuelvo à repetir. Todos creemos, que las Imagenes se adoran con veneracion respectiva, no absoluta: esto es, por los originales, que representan: y que à estos passa el honor, que le damos: y que, no precisamente, porque son de esta, ù la otra materia, ni porque son Imagenes vagamente; esto es: de Christo, ò Jupiter, de Maria SSma., ò Cibeles; sino porque determinadamente son Imagenes de Christo, ò de su Madre, Santos, ò Angeles, las debemos adorar, ò elogiar; pero, como tambien creemos, que este obsequio (aunque dado inmediatamente à la Imagen de Milagros) no para ultimadamente aqui sino que passa mediatamente, ò en *obliquo* en hombros de la Religion al trono de su Original: de aqui es, que podemos mirar con lastima à los que entendiendo sin distincion el *recto*, y el *obliquo*, confunden uno, y otro, y se precipitan ellos: *quæcumque autem tanquam muta animalia norunt in eis corrumpuntur. Væ illis.*

(11)

Imaginis honor ad Prototypũ pervenit, id est exẽplar.

El que mas supo de esta materia de adoracion de Imagenes fuè el que, sin disputa, supo mas que todos mi Angelico Maestro, y determinando la question à la de Christo, resuelve, que el honor de la Imagen llega à su Exemplar. (11) Despues en el cuerpo del articulo, distingue los dos movimientos, que dice el Philosopho tiene nuestra alma: uno à la material entidad de la Imagen, y este como que se termina à la piedra *verbigratia*, de que es formada, es distintissimo de el otro, que es à la Imagen en quanto Imagen de Christo, *vg.* ò de Maria SSma.: por el que el entendimiento se mueve à conocer la Imagen, y lo representado, y la voluntad à amarlo. (12) Y este segundo movimiento, dice el Santo, es identico con el que tiene nuestra almã, y sus potencias hàzia el Original; y de aqui concluye, que el culto que se

(12)

Secundus autem motus, qui est in Imaginẽ, in quantum est Imago est unus, & idem cum illo qui est in rem.

dà à la Imagen ; nõ es por su materia ; sino porque representa à quien merece ser reverenciado. (13)

De esta Angelica Doctrina se deduce à nuestro caso lo primero : que todo culto, y elogio, que se dà à la Imagen de Milagros en quanto Imagen de Maria SSma. , passa à tu Exemplar: (14) lo segundo : que no se pueden conceer las qualidades, que distinguen à esta Imagen de Milagros de las demás de la Señora : reflexionar , que por ella se hace Titular, y Patrona de el Puerto : que por esta se ha explicado con innumerables milagros , que le agenciaron este Título ; sin que al mismo tiempo , que el que dice , y el que escucha se hallen movidos àzia esta Imagen , lo esñen al amor , y aprecio de su Sàgrado Original: porque no son en esta suposicion dos los movimientos del alma , sino uno mismo identico. (14)

Lo tercero: que à la Imagen de Milagros en quanto Imagen de Maria SSma. se le puede dar culto determinado à la misma Imagen en *recto*, y à su Original en *obliquo*. (15) Lo quarto: (y es educçion de Belarmino) que adorando la Imagen de Maria , ò de Christo : *Ita ut Christus in obliquo ponatur, non in recto* (son sus formales palabras) por lo mismo que la adoracion , ò alabanza se termina en *recto*, è inmediatamente à la Imagen , mediatamente , ò en *obliquo* à su Original: lexos de ser superior la adoracion dada à la Imagen (como equivocados juzgan los escrupulosos) es inferior. Por que siempre es respectiva , y solo debida à ella en quanto Imagen.

Omito, que muchas utilidades, por las que se establece el culto de las Imagenes, (16) se leen en el methodo, con que se predica el assumpto de Milagros: porque aprenden los Idietas el aprecio debido à las Imagenes : se promueve el de la de Milagros: se conserva la memoria de sus Beneficios: se perpetua el

(13)

Relinquitur ergo quod exhibetur ei reverentiam: ista imago.

(14)

Imaginis, &c.

(15)

Motus qui est, &c.

(16)

Relinquitur, &c.

(17)

Ita Sti. PP. & principè Damascen. in trib. oration. contra Iconoclast.

reconocimiento de el Puerto à su Patrona: se alientan por su todos en la esperanza de la proteccion de la Señora.

Concluyo, que al modo que puso Christo en las manos de los mal intencionados Phariseos una moneda, preguntandole, que de quien era la Imagen, y nombre que havia en ella; para que aprendiessem à distinguir respectos, y rectificar intenciones; se ponga en las de los calumniadores de los terminos del asamparo de Milagros, este Sermon en todo conforme à los Sagrados Dogmas, y sanas costumbres, y aprenderán à entender el *recto*, y *obliquo*, que suelen censurar; esto es, distinguirán los respectos debidos à la Imagen, sin ofender los de su Santo original. Assi lo siento en este Convento Casa grande de nuestra Sra. de la Victoria en Triana, à 25. de Agosto de 1752.

Fr. Francisco Xavier Gonzalez.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ DE IMPRENTAS.

EL Licenciado D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayordel Arzobispo, Cathedratico en la Universidad de Salamanca, del Consejo de S.M. Inquisidor Apostolico mas antiguo, en el Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisicion de Sevilla, y Juez privativo, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta dicha Ciudad, y su Reynado, &c.

En virtud de la Aprobacion antecedente doy licencia, para que se pueda imprimir este Sermon Panegyrico, que à honra de la Imagen de Milagros, dixo el Dr. D. Joseph Ramon de Fata, Presbytero; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Sta. Fé, sobre que, de comision mia, ha sido visto por el M. R. P. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, &c. Dada en Sevilla à 28. de Agosto de 1752.

*Licenciado D. Joseph Manuel Maeda,
y del Hoyo*



Liber generationis Jesu Christi. Math. cap. 1.

Caro mea verè est cibus. Joan. cap. 6.

SALUTACION.



SIEMPRE LAS NOVEDADES han sido principio original de las admiraciones : por esto unas , y otras andan siempre tan unidas : *Ecce nova facio omnia ;* (a) pero fuera de lo nuevo, quien levanta gigante affombro , es lo raro, ò es traordinario de los sucesos. Tan inevitable es una , ò otra

causalidad , dice el gran Padre San Augustin , que hasta los milagros por antiguos , pierden aquel nativo esfuerzo de imitar los animos, y por frequentes, ò vulgares , no tienen aprecio , ni estimacion entre los hombres : *Miracula ejus , quibus totum mundum regit , assiduitate viluerunt.* (b) Además de la authoridad de tan gran Doctor , tenemos caso práctico de esta verdad: quando la Magestad de Christo hizo aquella multiplicacion de los Panes en el Desierto , se admiraron todos los de aquel numeroso concurso. De què se pasma esta gente, pregunta el Aguila de los Doctores ? No es mayor maravilla àquella economica providencia con que Dios gobierna las criaturas ? Es acaso mayor milagro de ciaco Panes multiplicar los suficientes, y aun super-

(a)

*Apocal.**cap. 21.*

(b)

*D. August.**tr. 24. in**Joan.*

abundantes, para faciar cinco mil hombres, que de minimos granos derramados en la tierra, producir innumerables espigas? Pues por qué estos prodigios se defatien den, y aquel arrastra sus admiraciones? Responde el mismo Santo Doctor, que en aquel milagro no les movia la magnitud, sino la singularidad: la administracion del Univerfo, la fecundidad de las mieses, son fin dudu portentos mayores, que el de la multiplicacion de los Panes, pero aquellos son comunes, y cotidianos; este era inusitado, fuè raro, que es lo unico que al hombre inmuta los sentidos, y causa suspensiones en el animo; *Tamen hoc uemo miratur: illud mirantur homines, non quia majus est, sed quia rarer est.*

(c)
D. August.
ubi supra.

(c) De aquí infiero, que toda admiracion es hija de alguna cosa nueva, ò singular; así es. Pues aora, Sabio, Noble, y Devoto Auditorio, qué tenemos de nuevo en el Puerto? Qué de raro en este Sagrado, y Consagrado Recinto, pues noto grande commocion de Forasteros, y Patricios, indice de algun moderno, ò peregrino espectáculo? Este no imagino sea aquella Imagen de MILAGROS; pues aunque querramos justarle la edad, desde su portentosa Aparicion, segun la

(d)
Empireo del
Orbel. b. 5.
ca p. 2. fol.
282.

Chronologia mas cierta, tiene ya quatrocientos, y ochenta y siete años de antigua. (d) Menos puede ser lo este Oétavario cèbre, quando todos los años se repite. Serà acaso la novedad insolita, nunca vista, ni oida, que yo predique en ella? Bailante contemplo esta estraña particularidad para una no vulgar admiracion, mayormente en este año, que los Oradores todos son escogidos los mas singulares en la sabiduria, y los mas raros en la eloquencia; pero no creo que este irregular acaso sea adecuado motivo de la expectacion de tan respectoto concurso. Ea, acabemos de manifestarlo; saben, señores, quien ha levantado los animos de los moradores de el Puerto, y circunvecinos, quien los

los tiene suspensos en este Templo? Pues es la curiosa devocion de mirar, y admirar en sus espacios un monstruo, que se ha aparecido. Monstruo en el Puerto! Monstruo en este Templo! Quien tal ha dicho! Quien tal ha oido! Pues ello es cierto. Y donde està este monstruo? Digo, que en aquel Altar sumptuoso, y no es otro que aquella Imagen de MILAGROS. Ved á la novedad que os pasma, la singularidad que os admira, y no se discorra, que la noticia es alegorica; pues es literal, y phisica, como lo convencerá la experiencia.

Qué cosa es monstruo? Responde el Phisico: Un efecto diforme, ó disonante al principio natural, que lo produce; así mi Maestro el Angel de las Escuelas en sus questiones disputadas: *Monstruum est quod fit contra naturam particularem.* (e) Esta disimilitud con el principio, unas veces es por defecto, otras por exceso; pongo un exemplo para que me entienda aún el mas rudo: un racional con quatro manos, es monstruo por exceso, otro con sola una, monstruo por defecto. Esta irregular formacion de la naturaleza, suele tambien verificarse en el arte, que en todo la imita: *ars imitatur naturam.* Ahora, abramos los ojos, y oidos; y vamos à reconocer aquel milagroso Simulacro: en él hallamos quatro manos: dos, que manifiesta, y dos que oculta en una funda de plata como la tradicion nos asegura; luego como imagen de una muger es artefacto de gran monstruosidad, la misma tiene como çigie de la Madre de Dios, pues igualmente esconde un Niño Jesus en tu pecho, y otro nos muestra en sus manos; y MARIA, como nos dice el Evangelio, no tuvo mas que un Hijo llamado Jeta Christo: *Maria de quantum est Jesus;* queda, pues, persuadido, que es un artificial monstruo esta Estatua de MILAGROS, pero siendo de MARIA, no puede ser por defecto, sino por exceso; yá se vé, que en esta extraordinaria disposicion,

(e)

Dr. Angeli.
in Diss. q.
de miracul.

4
sición se descubre su mas excesiva celsitud, porque de este modo retrata mas al vivo su Original, que es la persona de tan Divina Reyna prefeindiendo de los sucesos de su vida.

Hablando de esta Señora San Ignacio Martyr en una carta, que escribió à San Juan Evangelista, la llama Celestial monstruo, y Sacratissimo espectáculo:

(f)
Pollianthea Martiana v. monstruum. *Monstrum caeleste, & Sacratissimum spectaculum.* (f) De esta forma tambien nos dibuxa su Natividad, en cuyo Mysterio la aplaude la devocion; pues el docto Mauburno considerandola nacida, afirmó, que à esfuerzos de la gracia, salio monstruo en la naturaleza:

(g)
Pollianthea in eodē loco. *Maria fuit monstruum in natura.* (g) Este raro monstruo nacido, y aparecido, es el que oy embelela à este Docto Clero, à este Regio Senado: quien suspende los Oradores de este Octavario: y es la admiracion de todo este Pueblo, y Auditorio.

Yà es tiempo, que abrámos el Libro que oy nos presenta el Evangelista San Matheo, pues es un mapa, ò descripcion de esta circunstanciada Solemnidad: *Liber generationis Jesu Christi.* Segun dice el titulo, que es epitome de todos sus tratados, es solo de la generacion temporal de Christo; luego nada contiene del nacimiento de MARIA, ni de la Aparicion de esta Imagen Milagroia: Respondo: Nada dice el Evangelista de la Natividad de MARIA en sí, pero todo lo dice en su representacion, nada expone por especie propia, pero todo lo explica por la agena: en la concepcion del Verbo, allí como en un espejo, nos dà representado su Sagrado Natalicio; asseñbrola grandeza de de MARIA, dice Sera, dárse solo à conocer por una idea tan alta: *Mirari, & stupere est Mariae natiuitatem in Verbi generatione ideatam reperiri;* (h) pero no es n enor gloria de este Soberano Simulacro, hallarlo tambien loiquexado en la Encarnacion de Christo:

(h)
Matth. n. 22. in cap. 1. Matth.

veamoslo claro , explicando este Myſterio con un modo alegorico.

Fia el Verbo en la eternidad, Imagen del Padre, aunque invisible , ſegun dixo el Apoſtol de las gentes: *Imago Dei inviſibilis* , (i) determinò hacerla patente al Mundo , y para eſte efecto dice el Real Profeta, que tomando una figura monſtrada , vino con unos agigantados paſſos hacia la tierra : *Exultavit ut gigas ad currendam viam*. (j) Vino , añade la Eſpola , ſoltando (yo diſcurre que de contento) de un monte à otro ; eſto es , dice Ricardo , de un progenitor , de un Patriarcha à otro de los contenidos en el árbol genealogico : *Ecce iſte venit ſaliens in montibus :: montes Patriarchæ , & Profeta , ſaltus Chriſti ſpoſi ſunt , quia Abraham genuit Iſaac , &c.* (k) y como el que ſalta , dice Mendoza , acostumbra dexar impreſſa tu huella , aſſi en cada progenitor iba dexando un veſtigio, ó imagen de ſu humanidad, (l) caminò con un salto regular, hasta la generacion de Joſeph; pero antes de entrar en MARIA, uſando de ſu infinita deſtreza, diò un salto de la mas eſtraordinaria altura *Ad ultimum ſecit ſaltum magnum , cum dicitur , Mariæ de qua natus eſt Jeſus* ; (m) allí parò por fin tu amor inquieto , porque allí , ſegun Sera , encontró el puerto de ſu deſcanſo : *Ad ejus utique portum Chriſtus aſſiſit , ut frucretur portu quietis , & ſalicitatis*. (n) Con eſto aquel que antes era un Simulacro eſcondido , aparece *apparuit nobis* (o) en el vientre Mariano como en un Caſtillo, ſegun alegorizó San Bernardo : *Intravit Jeſus in quedam Caſtellum :: Etiam in anguſtiſſimum virginis uteri diverſorum introiit*. (p) En aquel Myſterio alcanzò el titulo de los MILAGROS , que por eſto la Igleſia lo llama entre todos el *Milagroſo* : *Mirabile Circunſiſionis*. (q) Todo el fin de eſta Aparicion , ó venida , no fuè otro, que à proteger la humana naturaleza,

(i) Ad Colof. cap. 2.

(j) Pſalm. 118.

(k) Ricard. ſuad. per cant. c. 2. lib. 1.

(l) Eſubar, y Mendez de Maria Na. tiv. lib. 5. ſect. 4.

(m) Ricard. ubi ſup.

(n) Sera in ſuo libeno lib. 2. cap. 3.

(o) Joan. ep. 1. cap. 1.

(p) D. Bern. ſer. 2. de Aſſumptione B. M.

(q) Eccleſia in Officio

nis.

desaloxa todo de su fortaleza al Demonio ; que tantos siglos la tuvo baxo de su dominio ; assi el gran Padre S. Gregorio : *Qui ad debellandas accreas potestates humilis apparere dignatus est.* (r) Ved aqui el primordial modelo de esta Imagen , de su Titulo , Aparicion , y Patronato , que es el objeto principal de nuestros Cultos.

(r)
D. Gregor.
Hsm. 34. in
Evang.

No solo trata San Matheo de la concepcion temporal de Christo , si tambien de su Nacimiento : *Mariae de qua natus est Jesus* ; y es , que en él como en estampa , se copió tambien el Nacimiento de MARIA , como afirmó Sera , para que à vista del diseño , fuesse elevado à la esfera de prodigio : *Ut conceptio , & nativitas pro mirabilibus attollantur.* (f) Pero reparo que San Matheo en su libro toca como de passo de la Natividad de Christo : *Mariae de qua natus est Jesus* ; cargando toda su consideracion en tratar de su generacion temporal , como el proprio titulo lo dà à entender : *Liber generationis Jesu Christi* ; en cuyo rumbo encuentro formalizado , el que debèmos seguir en el Pategyrico. Havianos dado en la Encarnacion la planta de esta hechura milagrosa de MARIA , y en el Nacimiento de Christo , una sombra del Mariano ; pues quedan advertidos los Oradores de este Oçtavario , que el Objeto principal , ó *in recto* de sus discursos debe ser esta Imagen de MILAGROS , y el menos principal , ó *in obliquo* su Nacimiento. Jesus , y que desatino , dirà alguno maypreciado de docto , y Catholico ! Verdaderamente , que en este punto proceden como Idolatras los del Puerto , pues tienen en mas estimacion la Imagen , que su Original ; ó mas emplean su consideracion en la menor gloria de la Reyna de el Cielo , que es la Aparicion de su Simulacro , en competencia de su glorioso Nacimiento !

(f)
Liban. Mir.
ex Sim. de
Cassia num.
122.

Con el motivo de esta replica , que embuelta en expref-

expresiones satiricas , tal vez se ha afesado contra el assumpto de esta Octava, quisiera que el sitio no fuesse tan Sagrado , ni el tiempo tan conciso , para difusamente vindicar el agravio que con tan poco reparo , y ningun fundamento , se hace à este Sabio Clero , y Regio Senado , que siempre lo ha intimado en dichos terminos : y al autorizado-conjunto , de tantos tan nobilissimos Maestros de Palpito , que baxo de los milmos, lo han abrazado , y seguido en los precedentes tiempos; y assi, vuestra discrecion , y tolerancia me ha de permitir haga siquiera una breve reflexion apologetica, sobre el punto que se nos calumnia.

Respondiendo, pues, al dilemma que se opone por la contraria , en quanto à su primera parte , satisfago de dos modos ; primero, negando el supuesto, que la Natividad de MARIA sea el Original de esta Imagen Milagrosa , pues esta primeramente fuè instituida para representar la persona de esta Señora , la que igualmente es elogiada , y venerada *in recto* , quando se adora este Simulacro , aunque no se haga mencion , ò solo *indirecte* se toque su Natividad ; pues es sentençia de los Thomistas , con el Angelico Maestro, del eximio Suarez , y la comun entre los Theologos , como dice el Docto Maestro (Maestro de la mayor acceptacion en la Escuela del Doctor Subtil) que de la Imagen , y el Original se conlla un objeto de que se da la adoracion; (t) y assi, quando la Imagen se adora *in recto*, del mismo modo se adora el prototipo.

Respondo lo segundo , que aunque el Nacimiento de MARIA fuesse Original de este Simulacro , no es suficiente fundamento , para que en la adoracion , y culto deba entrar *in recto* ; es del citado Maestro este sentir , y añade, es el mas frequente modo de nuestra veneracion , reverenciar *in recto* la Imagen, y *in obliquo* el Original : pruebalo evidentemente con este discurso

(t)
Maestro de la
3. Sentenç.
de adorat.
Imag.

carso *à paritate* : assi como la Imagen se adorà por el Original, assi los medios se aperecen por el fin, y el proximo se ama por Dios; es assi, que en el acto de pura eleccion de los medios el fin solo se toca *in obliquo*, y Dios en el acto formal de amor del proximo; luego aunque la Imagen, segun la Fè, no se deba adorar sin el Original, no obstante debe reputarse acto Catholico de Culto, aquel que se termina à la Imagen *in recto*, y al prototipo *in obliquo*. Quien quisiere ver otros solidissimos argumentos, en abono de este asserito, lea el libro tercero de sus Sentenciaris, (u) que yo concluyo, que la proposicion de nuestro assumpto es Catholica, quando lo es esta opinion en realidad mas dura.

(u)
*Mastrius. ubi
 sup.*

En quanto à la segunda parte, concedo que la Natividad de MARIA, es objeto mas digno, que la Aparicion de este Simulacro; pero niego, que por essa causà deba ser el blanco principal de nuestra Oratoria. La razon es clara: toda la idea de estos Cultos es, excitar el Pueblo al amor, y gratitud de la Reyna del Empirico; para este efecto el medio mas eficaz es esta Imagen, y su Aparicion, que fuè un beneficio particular, que no su Natividad, que fuè una fineza comun; por esto aquel aunque inferior, debe ser incentivo primario de nuestra gratitud, y objeto principal de la predicacion.

Vaya una prueba *ab exemplo*, con el Evangelio de estos Cultos: *Mariae de qua natus est Jesus*. Dice San Matheo, que de MARIA nació JESUS, que se llama Christo: repàra mi Maestro Santo Thomàs, que no dice: Nació Dios, sino JESUS, que es nombre indicativo de su humanidad: *Non dicit Deus, sed Jesus, qui est nomen hominis*; (x) aora la dificultad. Por què no dice, que de MARIA nació Dios, que se llama JESUS? Paes es constante en la Theologia, que

en

(x)
*Dr. Angel.
 apud Silv.
 hic q. 41.*

en Christo por la comunicacion de idiomas, lo que se obrò en la naturaleza humana, se puede aplicar à la persona; y assi, aunque Christo murió en quanto hombre, se dice, que Dios padeciò la muerte: pues por què no dice el Coronista Sagrado, que nació Dios llamado Jesu Christo? Para dár la solucion Silveira, recurrió a los principios de Logica; fuè la mente del Evangelista, dice este Expositor, dár à entender, quanto apreciaba Christo su generacion temporal, quanta la gratitud que debia à su Madre, por haverlo *hecho hombre* à costa de tu propia sangre; y para este fin, mas conduxo afirmar que de ella nació JESUS, que temporalmente nació Dios. Aora se conocerà la diversidad de una, y otra proposicion, con la explicacion Logical: este nombre *Dios* significa de *formali*, ò *in recto* la Divinidad, el nombre de JESUS la dice *in obliquo*, y solo principalmente, ò *in recto* el ser humano; pues para demonstrar Christo claramente quanto estimaba esta fineza de su Madre, no quiere ser llamado con el nombre de *Dios*, que publica su Divinidad, sino con el de JESUS, que *in recto* indica el ser de hombre dadaiva singular de tu Madre: *Respondeo, quod ut dicant communiter Logici Jesus dicit de formali naturam humanam, & connotat Divinum suppositum, noluit Christus hic scribi sub nomine Dei, quòd de formali dicit naturam Divinam, quia de prima tanquam præclarissima gloratur Christus;* (y) aora infiero contra los Anthagonistas de nuestro assumpto, si fuè licito à San Matheo tratar *in recto* de la humanidad de Christo, y solo *in obliquo* de la Divinidad que tenia por su eterno nacimiento: *ex patre natum*; porque este sistema mejor aclaraba quanto Christo estimaba la humana naturaleza, que debió à MARIA; por què se ha de gloriar à error, ignorancia, y aun heregia, que para excitar à esta Ciudad al agradeci-

(y)

Silveira

ubi sup.

comienzo de tan Soberana Emperatriz ; nos valgamos de esta Imagen , prenda singular de su amor , aplaudiendo su Aparicion *in recto* , è *in obliquo* su Natividad ? Pero para qué me canto en impugnar una censura tan voluntaria , que no tiene aylo en la mas escrupulosa Theologia ? Y assi , concluyo , que nuestro assumpto en los terminos que siempre se ha intimado , es por todos terminos no solo seguro , y Catholico , si tambien devoto ; esto es lo que debéis seguir como cierto , y mientras no se borre lo que està escrito , despreciar todo dictamen contrario , aunque lo persuada un Angel del otro mundo , como en otro caso algo parecido , aconsejó el Apostol : *Sed licet , Angelus de Cælo Evangelizet vobis , præterquam quod evangelizavimus vobis anathema sit.* (2)

(2)
Epist. ad
Galat. c. 1.

Tengo concluido el detentorio , y creo , que tambien apurado vuestro sufrimiento ; passo , pues , brevemente à deslincar las circunstancias que restan de esta gravissima Funcion. Dexo sentado , que JESUS en el Evangelio se ostenta como Imagen de MILAGROS , aparecido en el vientre de MARIA , como en Castillo , para triumphar del Demonio ; para celebrar S. Matheo este tropheo , dice Strabon , que de todos los progenitores compuso un arco triumphal sostenido sobre dos

(a)
Strab. apud
Escobar, &
Mendoz. lib.
3. fol. 301.

columnas , que son Abraham , y David , entre las que aparecia Christo , figurando la puerta de el Cielo : *Hæ sunt duæ columnæ , super quibus arcus rotundus constituitur , inter has columnas Christus est ostium regni cælestis.* (a) Christo con el disfráz de puerta del Cielol

(b)
Guillerm.
Dur. in Ra-
tio. fol. 107.
Hostia apud
Hæh. dicit
ab ostio.

Es Christo Sacramentado ; por esso el Pan Consagrado se llama *Hostia* , que es lo mismo que *puerta*. (b) En que se nos significa , dice el Doctór Eucharístico , que este Sacramento Soberano , es la mas hermosa puerta del Cielo: *O salutaris hostia, quæ cæli pandis ostium.* (c) y aparecer Christo de esta forma , quando se aplaude esta

(c)
In Officio
Corporis
Christi,

esta

esta Imagen de MARIA, ó es de notar, que entrando por las puertas de este Puerto, nos facilitò la entrada de aquel eterno Paraíso; ò que si la Divina Eucharistia es puerta de la Gloria, su aparicion fuè llave maestra para abrirla, que aun por esto dice el citado, que entre aquellas columnas, no solo apareció Christo, si tambien MARIA: *Inter has columnas est Maria,* *& Christus ostium regni caelestis.* (d)

(d)
Strab. ubi
sup.

Delineada la puerta que aquel hermoso arco coronaba, resta, que registrèmos sus columnas; eran estas, Abraham; y David, segun el ingenioso Estrabòna: el uno Principe de los Reyes, el otro Padre de Patriarcas, y Sacerdotes: sobre estos heroes magnificos, sobre sus hombros, se mantenian las glorias de aquella Imagen de MILAGROS; figurabàse el estado Eclesiastico en Abraham, y el Secular en David, como dice Silveira, con el Angelico Doctor; queriendo Christo fueren estos dos, los mas distinguidos en el Evangelio, porque en su aparicion fueron los mas afortunados: *Voluit primos ejus parentes in genealogia nominare, ut sic honoraret statum Ecclesiasticum in Abraham, in David Saecularem.* (e) Digamoslo con mas contraccion, que en Abraham se representa este Cabildo Sacerdotal, y este Regio Senado en David; pues estos son las dos Columnas que alternan en sostener los Cultos de esta Imagen su Patrona. Y si aquellos fueron los progenitores mas gloriosos, los que mas sobrefalen en el Evangelio; porque como afirma San Geronymo, solo à ellos se les concediò aquel favor imponderable, que en su estirpe poseyessen la Imagen del Padre, quando apareciesse hecho hombre: *Quia ad hos tantùm est pàter de Christo repromissio.* (f) Tambien estos dos Ilustrisimos Cuerpos fueron los singularmente engrandecidos en la Aparicion de esta Imagen de MILAGROS; quando esta Señora habló

(e)
D. Thom.
apud Silv.
in Mt. ch. c.
l. q. 12.

(f)
D. Hier. lib.
l. c. a. ment.
in Math.

(g) al Rey Don Alonso, qual otro David el mas Sabio: *David sedens in cathedra sapientissimus*; (g) mandandole poblar este Puerto, delmantelado por los Moros, è intitularle con su nombre Sacrosanto; estos, pues, assi como fueron los heroes primitivos que mas de cerca participaron de sus milagrosos influxos, assi tambien los primeros que le tributaron incienso, y los que como Atlantes sagrados, continúan ellos anniversarios obsequios.

Yá solo me falta dar la descripcion de aquel arco triumphal, que nos figura Estrabon. Este á mi ver solo lo componen, y aderezan los siete eloquentissimos Oradores de esta Octava; yá se ve, que un septenario es un arco esphérico; si fueran los Predicadores ocho, diria que componian un circulo; porque en los Octavarios, como observò el Doctor mas Augusto, y la Iglesia practica en sus Ritos, se junta el principio con el fin, y se forma mysticamente una figura orbicular: *Octava ad caput redit*; (h) pero aqui como son siete, no puede cerrar el obalo, y assi queda un semicirculo, ó arco. Aquel, dice el Autor citado, se componia de todos los progenitores de Christo, á quienes San Antonino llamó hijos de la luz: *Hic liber est filiorum lucis*, (i) para dar á entender, que era arco celestial, originado de la luz del Sol; epitecto soberano, que atribuyó el Divino Maestro á los mayores Predicadores del Mundo: *vos estis lux*, (j) en quienes se simbolizan los siete que adintegran este Arco, ó Septenario encomiastico, en honor de este Simulacro peregrino.

(h) *Antonin. apud Escob. lib. 5. de Mariae Nat. observ. 5.*

(i) *Math. 5. 5.*

Venga, pues, la perspectiva mas escrupulosa, y atenderá en él primorosas flores de eloquencia, ricas prendas de sabiduria; pero lo que mas embelesará vuestras Almas, será el adorno de sus vistosas pinturas, que cada uno en su Oracion presentará de esta Señora. No quiso el Espíritu Santo, dice Santo Thomàs de Villana,
NUEVA,

Nueva, formar dibujo alguno de tan Diviná Reyna en el libro de su genealogia, porque lo dexò à la devocion, y arbitrio de los Oradores Evangelicos: *Non eam Spiritus Sanctus litteris depinxit, sed tibi eam animo describendam reliquit.* (k) Vengan, repito, todos, y oiràn en los siete subsiguientes Sermones, otros tantos prodigios de esta Imagen; ó atenderàn en sus Panegyricos, unas Imagenes perfectas de MILAGROS. Yo tambien intento dár à luz mi estampa de esta Señora; y aunque segun mi idea, ha de salir monstruosa, para que no incurra en el defecto de desgraciada, pidamos la gracia de MARIA.

(k)
D. Thom. de
Villan. apud
Lapidic.
sacr.

AVE MARIA.





Liber generationis Jesu Christi. Math. cap. 1.

Cara mea verè est cibus. Joan. cap. 6.



OS MONSTRUOS, UNAS VEZES SON prefagio de algun tragico infortunio, y otras pronostico de algun prospero suceso: (S. S. S.) Unas suelen ser para ostentacion de la Divina Justicia, y otras son indice de la Divina Misericordia; por esso en el Reynado de Antiochõ, viendo un dia los Machabeos en el ayre unos horribles, y espantosos monstruos, todos claman, que no fuesen adversas sino propicias sus resultas: *Qua propter amicos rogabant in bonam monstra converti*; (1) pero aunque en orden à estos opuestos fines, sean indiferentes sus indicaciones, siempre los monstruos son unas estampas, ò espejos en que resaltan los brillos de la Omnipotencia, que es atributo comun à su Misericordia, y Justicia; quiero decir, que los monstruos siempre son signo demonstrativo de los milagros.

En una ocasion, aunque de passo, reparò Christo en cierto monstruo, y lo mismo sus Discipulos; fuè este aquel hombre, que salió ciego del vientre de su madre: *Præteriens Jesus vidit cæcum à nativitate*, (m) yà se ve que esta falta fuè monstruosa, segun la Philosophia; pues siendo el hombre de naturaleza sensitiva perfecta, tiene connatural exigencia de la vista, que entre los cinco externos, es el acto mas perfecto, y apetecido, como dixo el Philosopho: *Maximè ab*

omni-

(1)

113. 2.
Math. c. 5.
v. 4.

(m)

Joan. c. 9.

omnibus diligitur visus; viendo los Discipulos tan extraordinario efecto, y queriendo penetrar el motivo, preguntaron al Divino Maestro: Maestro, el defecto que padece este hombre, es por culpa suya, ó la de sus padres? Respondió Christo, que ningun pecado era la causa, si querer Dios. en él ostentar sus maravillas; así Cornelio lo interpreta: *Neque hic peccavit, neque parentes ejus, sed ut manifestentur opera Dei in illo :: opera Dei, id est, miraculosa Dei virtus.* (n) dexandonos con esta doctrina instruidos el Divino Maestro, que los monstruos son el medio mas oportuno para demostrar los milagros; y ved aqui descubierto el mysterio de ser un artificial monstruo este Thaumaturgo Simulacro, porque es el indice, y epitome de los prodigios: luego para exagerar la grandeza de tu Soberano Titulo, será idea la mas propia, predicarla Imagen monstruosa entre todas las que el Orbe venera, la consecuencia es legitima, como deducida de unas premisas tan ciertas.

Este proprio rumbo (sino estoy engañado) ilustró San Matheo en su libro genealogico: *Mariae de qua natus est Jesus.* Así concluye la executoria el Evangelista. Ahora disculpa Silveira, por qué antes de Christo, y MARIA, se ha de poner tan dilatada serie de Patriarchas, y Prophetas, por qué al fin son colocados, y no al principio del libro como parece que David lo havia vaticinado: *In capite libri scriptum est de me?* (o) que es lo mismo, que inquirir por qué despues de tantos siglos aparecieron MARIA, y Christo en el Mundo, y no al principio quando se crió la tierra, y el Cielo? Responde San Methodio, que así fue determinado con altissimo acuerdo, para significarnos que MARIA era una hechura la mas perfecta entre todas las criadas; y así no en un instante, sino por muchos años en su fabrica se ceupò la Omnipotencia, para que

(n)
Alapi. sup.
Joan. hic.

(o)
Ibid. 39.
v. 9.

por la tarca, se conociese era superior à todas: *Tot secula crebentur, quia Virginem Mariam multos per annos operosissime fabricata est Divina Omnipotentia.*

(p)

M. thol.
h. m. de B.
Virg.

(p) Esta razon que de MARIA apuntò San Methodio; es mas convincente en Christo, como Imagen de MILAGROS; para esto, oigamos al Damasceno, que afirma que aquellos progenitores, que el Evangelio menciona, fueron unas Imagenes de MARIA: *Virgo sanctissima variis prophetarum imaginibus per Spiritum Sanctum adumbrata est.* (q) En formar, pues, estas estampas se entretuvo la Omnipotencia, tirando en ellas algunos rasgos, ò lineas de otra imagen que ideaba,

(q)

Damasc.
lib. 4. filii
c. 15.

hulla que llegó el tiempo que encarnate el Verbo, y se hiciese Imagen de MARIA de los MILAGROS, por ser su Hijo: *Filius est imago Patris*; esta fuè la Imagen, que ultimamente fabricó la Omnipotencia, dice el Evangelista, para manifestarnos era la singular entre todas: *Mariæ de qua natus est Jesus: multos per annos operosissime fabricata est Divina Omnipotentia: variis prophetarum imaginibus adumbrata est.*

Supuesto, pues, que el delirio de San Matheo fuè realzar esta Imagen de MARIA, ò à Christo sobre todas las que numera en su libro, oigamos el medio que toma para demostrarlo: Comienza el Arbol Genealogico con un monstruoso principio, pues siendo así, que segun el orde natural, primero fuè Abraham, que David, inserta esta se puela en la narracion: *Filius David, filius Abraham*; pero no es esto lo que mas estraño, sino que diga San Geronymo, que fuè preciso transformar este regular methodo: *Ordo præposterus, sed necessario commutatus*; (r) pues en qué estriva la

(r)

Hier. lib. 1.
in 2. lib.

necesidad, de ser intitulado nuestro Redemptor, principalmente hijo de David? Oigase la razon: fuè David entre los Cumproas de su tiempo el aclamado con el blason de prodigio, ò monstruo que es lo mismo,

como

como se colige de Marracio : *Tanquam prodigium factus sum multis* ; (f) pues llamáse JESUS principalmente hijo de David , para que imitándole en la monstruosidad , descubra de este modo el exceso que hace á todas las imagenes del Testamento antiguo.

Aún está obscuro el concepto , aclaremoslo discurrendo de otro modo. San Matheo nos pone á Christo como Imagen de la Virgen de los MILAGROS , en aquella circunstancia que se cumplió el varcinio de Isaias , de que no solo sería denominado admirable , si tambien Dios fuerte ; esto es , dice el Hebreo , Dios gigante : *Vocabitur admirabilis , Deus fortis ; Deus gigas* , (t) y ser Christo Imagen agigantada de MARIA , es ser una figura monstruosa. Vease yá como por respecto á esta monstruosidad , es tambien singularmente llamado hijo de David ; interpretáse su nombre el fuerte de manos : *David manu fortis* , ó el que en las manos es un corpulento monstruo , como nos comenta el Hebreo : *Manu fortis , manu gigas* , (u) con que sacamos en resumen de todas estas especies , que todo el exceso que hace Christo como Imagen de MILAGROS , á todas las demas de MARIA , dimana de tener una Imagen en manos agigantada , ó monstruosa : *Filius David manu fortis ; Deus fortis ; Deus gigas*.

Yá con lo dicho se nos ha venido á las manos una de las monstruosidades de este arrefacto milagroso , que ha de ser el unico blanco de mi assumpo , y es el singular distintivo de tener quatro manos , como referí en el Exordio ; este exceso , que parece la desfigura , es el que mas la hermosea , y entre todas las Imagenes la entroniza ; porque en esta estraña particularidad descubre un monstruoso poder , fundamento de una gigante proteccion. Esta traza que inventó el ingenio , para dar cuerpo á aquel Simulacro , manifiesta el alma

(f)

Tsalm. 70.
v. 7. & Ta-
lianthea v.
p. odigium.

(t)

Isai. c. 9. &
versio He-
braica apud
Flores in
eccl.

(u)

Vers. He-
braica ubi
sup.

de sus mayores elogios. Son las Imágenes; en dictamen de San Gregorio, libros en que lee el Idiota lo que no alcanza en la Escritura: *Quod legentibus scriptura, hoc praestat idiotis pictura*, (x) (quizás por este motivo, en los Panegyricos de esta Imagen de MILAGROS, quieren dár su voto hasta los que no saben siquiera el Abecedario;) siendo, pues, las Imágenes libros de los iliteratos, vienen á ser las letras, ó caractères, sus especiales perfecciones, yá sean regulares, yá irregulares, que repassadas, y unidas con la consideracion, decoran, ó condecoran su Original. Passo, pues, como el mas imperito á leer prodigiosas grandezas de la Reyna del Cielo en este Simulacro Divino, en esta multiplicacion monstruosa de sus manos: *Filii David :: tanquam prodigium factus sum :: David manu gigas*. Y así será la

I D E A.

Esta Imagen de Maria entre todas, es monstruosa en manos.

(y)

Luc. c. 4.
v. 41.

YA saben todos, que en las manos, segun el sentido anagogico, se figura el poder Divino; por esto Christo, y los Apostoles quando executaban algun prodigio, se valian de las manos como instrumento: de Christo, lo afirman los Evangelios:

Mat. Ap. 5.
v. 12.

Singulis manus impones, &c. (y) de los Apostoles, los hechos Apostolicos: *per manus autem Apostolorum fiebant signa, & prodigia.* (z) Persuade esto mismo otro suceso por contrario rumbo: quando á la presencia del Arca del Testamento se vió el Idolo de Dragon postrado (que segun los Interpretes, era un simulacro monstruoso,) (a) dice el Sacro Texto, que apareció

Apud MEd.
in lib. Reg.
cap. 3. n. 2.
§. 6.

(a) dice el Sacro Texto, que apareció

Cortadas las manos ; demonstrando en esto el Attiliano , dice Georgio Veneto , que era un Dios falso , y su poder diminuto : *Manus Dagon abscinduntur , ut innuatur virtus operativa illius idoli à facie Dei esse penitus collisa , & ablata.* (b) Quitò Dios las manos al monstruo de Dagon , para acreditar la debilidad de su poder : pero dispone su providencia , se le añadan dos manos à esta Imagen de MARIA , para que se conozca es singular blaton de su Omnipotencia. Diòse à este Sagrado Bulto el Titulo de MILAGROS , desde los primitivos tiempos , que se apareció en este Puerto ; porque fueron innumerables , (y quizás por esto no eseritos) los que executò en beneficio de este Pueblo ; y para indicar la providencia , que no solo en el nombre , ó titulo era milagrosa , sino rara en la execucion de los portentos , la distinguiò con quatro manos. O dirè , fuè la idea , que no habiendo Escritura , que en la posteridad authenticassè sus maravillas , sirviessen sus quatro *manos* de papel sellado , ò instrumento el mas juridico , que eternizassè el famoso Titulo de sus MILAGROS.

Me parece , que la Divina disposicion executò en esta Imagen de la Soberana Emperatriz , lo que en otra fuya la vanidad de Absalon. Dice de este presumptuoso Príncipe el libro segundo de los Reyes , que hallandose sin hijos que mantuviesen sus proezas en el Mundo , erigió un titulo , à quien hizo apellidar : *las manos de Absalon* : *Porro Absalom crexerat sibi titulum , hic titulus appellatur manus Absalom.* (c) Este titulo , dice Tirino de sentir de Josepho , que fuè una columna de marmol , en que estaban gravados varios geroglificos , que vozeaban sus heroicos hechos : *Hunc titulum , dicit Josephus , marmoream fuisse columnam , ut saltem lapides illi muti signis notati hieroglificis de rebus gestis ad posteros loquerentur.* (d) Añade el Abulense,

(b)

Georgio Ven.
apud ipsum
Mendo. ubi
supra c. 54
fol. 292.

(c)

Reg. 2. c. 124

(d)

Tirin. ubi
supra

lense, que à aquel titulo era una estatua de marmol, que à Absalon representaba muy al vivo: *Iste titulus erat imago facta de marmore pulcherrimo, quæ omnino erat ad similitudinem Absalonis*: (e) y para que en ningun tiempo se obscureciesen sus ty mbre gloriosos, le pareció no darle otro titulo à aquel figurado Coloso, que el de sus propias manos: *Hic titulus appellatur manus Absalem*. Valíose de este arbitrio, dice el Sacro Texto, por carecer de hijos, que en el Orbe mantuviesen sus distinguidas heroicidades: *Dixerat enim non habeo filium, & hoc erit monumentum nominis mei*. (f) Y aunque esta Señora tiene muchos, y nunca le saltarán en lo sucesivo, que dilaten sus blasones prodigiosos, dispone el Altísimo se adorne con quatro manos, ó para que estas acrediten su Soberano Titulo, ó estas sean el Titulo verdadero, y padron eterno de sus MILAGROS.

Pero todavia he de dar otra mano à la inteligencia del Texto, para adelantar el discurso. Por qué, pregunto, Absalon à aquel Simulacro, no le dà otro titulo, que el de sus propias manos? Si era para ostentar su valor, y magnitud, pongale por lemma, que mejor lo publicará: Esta es la Imagen de Absalon; por qué solas las manos han de ser el monumento adequadado de sus meritos? Oigamos à Tirino: dice, que llàmar à aquella hechura las manos de Absalon, sué para dàr à entender en cifra de las mãos, que aquel retrato era obra de un exquisito artificio: *Manus, id est, opus eximii artificii*; (g) ó lo intitula fabrica de sus manos, no porque ellas lo construyeron, si porque movió las de los Architectos con su idea, disposicion, y expensas de su erario; assi Tirino: *Non quasi ipse manum ad tituli sui constructionem admovent, sed quod alienam artificem manam arte suo in id conduxerit*. (h) Y es

cierto, que ateglado à esse pentamiento, si huviera

(e)
Abul. apud
Tirin. hic.

(f)
Reg. 2. cap.
citato.

(g)
Tirin. eodem
loco.

(h)
Tirin. ubi
sup.

de valer mi juicio, yo no le pondria otro titulo à este milagroso Simulacro, que el de las manos del Altissimo; no solo porque estas fueron el unico principio de tan Divino artefacto, respecto, que las historias no le asignan alguno terreno: *Manus, id est, opus eximii artificis*, si tambien por haver puesto Dios en las manos de esta Señora tantas maravillas, sacadas del Erario de su Omnipotencia: *Sed quod alienam artificam manum ere suo in id conduxerit.* De modo, que podemos afirmar, que para hacer portentos las manos de esta Sagrada Imagen, son las manos del Omnipotente.

Queriendo Dios consolar al Pueblo de Israel sacandolo del tyrano dominio de Faraon, llama à Moises, y le asegura, que para este efecto extenderà su mano, executando inusitados prodigios: *Extendamque manum meam in cunctis mirabilibus meis, que facturus sum*; (i) llegó por fin la execucion de aquel decreto; vuelve Dios à llamar à su caudillo, y le dice: Anda, extiende tu mano para hacer prodigios por la redempcion del Pueblo: *Extende manum tuam super aquas, extende manum tuam, & atrebende caudam ejus*; (j) Señor, que es lo que estamos oyendo! Tan presto haveis mudado de mano en el acto de vuestro designio? O si no ha havido variacion, es preciso decir, que vuestra mano es la misma que la de Moises? Esta es la inteligencia moral. Pero oigamos en el Texto la razon: quando Dios mandò à Moises extender su mano para obrar maravillas, fuè quando en ella tonia aquella vara milagrosa: *Quid est, quod tenes in manu:: virga; dixitque Deus extende manum tuam, sume virgam, & extende manum*; (k) y mano unida à la Vara prodigiosa, es la propria mano de la Omnipotencia. Yà saben todos, porque repetidas vezes lo havrán oido, que esta Vara por todos sus atributos, es la Imagen de

(i)
Exod. c. 3.

(j)
Exod. cap.
4. & 7.

(k)
Exodi ubi
supra.

de MILAGROS con los connotados de este Culto; y quitó Dios representarnos en aquel espejo, que toda la mano, ó manos que tiene este Simulacro para obrar portentos, son las manos del todo Poderoso: *Extendam manum meam, extende manum tuam.*

Ahora descubro el mysterio de tener esta Imagen quatro manos; dos propias, y dos contrahechas. Las primeras figuran las de la Soberana Emperatriz, las adventicias las de Dios, como significando, que en este Simulacro para obrar prodigios, no solo MARIA, sino Dios, tiene puestas sus poderosas manos; de que se infiere, que si las demás Imágenes à dos manos ejecutan los portentos, esta los hace à quatro manos, por que no solo obra con las manos de MARIA, sino con las de la Divina Omnipotencia: descubriendonos esta junta de manos Divinas, y humanas, aquella inefable union que para obrar maravillas, hai entre MARIA, y la Omnipotencia, y quan estrecha es la que ambos tienen con esta milagrosa Imagen.

Preguntaba San Juan Crisostomo, si havia algun arbitrio para que uno siendo uno obrasse con mas de dos manos; pero el mismo lo halló con su subtilissimo ingenio: quando este uno, dice el Santo, se uniere con otros con un charitativo, y estrecho vinculo, entonces obrará con mas de dos manos: si diez, *verbi gratia*, dice el citado, se unen con un amor perfecto, cada uno de estos viene à tener veinte manos; pues no solo obra con las suyas, si tambien con las demás de los que entran en la concordia: *Unus minimus est; si vero unanimis sunt decem, horum quisque viginti manus habet, non enim suis tantum, veram et illorum manibus operatur;* (1) ved ai, concluye este gran Doctor, quanta es la utilidad, quanto el poder que trae el ingenio del amor, y charidad: *Vidisti charitatis excellentiam.* (m) Quanta, y qual fuese la que

(1)
S. Crisost.
hom. 51. ad
populum
Antioch.

(m)
Idem ubi
supra.

huvó entre Dios, y la Divina Emperatriz, quien la podrá ni explicar, ni comprehender. Baste apuntar lo que el Damiano dixo de este amor, que no causó como en los demás union, y similitud, sino identidad:

Habitat Deus cum virgine, cum qua unius nature habet identitatem. (n)

(n) D. Pet. Dam. serm. de Nativ. Virg.

De esta intima uniformidad en el afecto, infirió Arnolde, fundado en el dictamen del Chrisostomo, que MARIA, y Christo obraban como inseparables compañeros: *Nec a dominatione, vel potentia filii mater potest esse sjuncta;* (o)

(o) Arnold. Carnot. de laudib. Virg

y aun adelantó Ricardo, que por singular privilegio de su Hijo, todo lo podia MARIA, porque obraba con las manos de la Omnipotencia: *Maria omnia potest ex dono filii sui, a quo omnipotens est effecta.* (p)

(p) Rich. à S. Laur. prologo 1. in fine.

Por esto dice San Antonino de Florencia, que quando San Gabriél vino à solicitar el consentimiento de esta Señora, en las maravillas que Dios disponia obrar en ella; le dice: El Señor es contigo, *Dominus tecum*, en que no solo manifestó, que le asistiria el todo Poderoso, sino que entre MARIA, y la Omnipotencia havia una concurrencia uniforme, y simultanea, porque en usar de ella, procederian de compañía; fue como decirle, expone el citado: nada creas ai para ti imposible en el Mundo, quando para obrar tienes à Dios por compañero; ya podeis decir, Señora, todo lo puedo en Dios, que ha entrado en mi compañía: *Quasi dicat ei aperte, nihil credas tibi impossibile, quia scis te Dominum in socium habere; sed dic confidenter; omnia possum in eo, qui mecum est.* (q)

(q) D. Antonin. tom. 4. tit. 15. c. 21.

De aqui debemos inferir, segun el dictamen del Chrisostomo que ya apunté, que MARIA en la operacion de sus portentos, negociaba con quatro manos à su arbitrio. De este plenipotenciario indulto hizo MARIA traspasó à esta Imagen de MILAGROS, poniendole quatro manos por distintivo, para hacer patente

tente à todo este Pueblo, que à ella por ser de MILAGROS, no solo tenia unidas sus manos, sino las del todo Poderoso, en que sobrefale el exceso de estos à los demás Simulacros de la Santissima Virgen; pues si en ellos puso solas dos manos, en aquel colocò quatro para executar prodigios. Si aquellos son milagrosos con limitacion, este, con una basta fecundidad; de modo, que en linea de portentos viene à ser esta Imagen el Mar, y las otras los Rios.

Vaticinó David algo emphatico, que los Rios alabarían à Dios con una mano: *Flumina plaudunt manus.* (r) Despues repassando con reflexion las obras del Divino poder, pone por *verbi gratia* de todas al Mar, prorumpiendo en esta exclamacion: O Señor, quàn excelsas son las obras de tu Divina Sabiduria, bien lo testifica el Mar con la basta dilatacion de sus terminos, y la espaciosa fecundidad de sus manos!

Quàm magnificata sunt opera tua Domine: hoc mare magnum, & spatiosum manibus! (r) Note dos cosas vuestra discrecion: la una, que entre las maravillas de Dios, numera David por especial el Mar; la otra, que este singular distintivo lo funda en la multiplicacion de sus manos. Pues aora dificulto, por què el Mar ha de tener manos, y espaciosas, y los Rios solamente una? Vease lo que representan. Los Rios son unas diazanas

Imágenes de MARIA, como en ellos se retrató la misma Señora: *Ego quasi fluvius: ego sapientia effudi flumina;* (r) y con razon son sus Imágenes Rios, pues por su conducto defata el torrente de sus beneficios, y milagros; pero el mar es una singular figura de la Madre de Dios: *Congregationes aquarum appellavit Maria,* muy parecida à la que veneramos en aquel Altar: pues en su chrisalino penacho, el mismo David nos describió su titulo: *Mirabiles elationes maris;* (u) y en los pezes abrigados en su seno, su Patronato glorioso,

rioso, como dice: Serà en su Libano: *Illic reprilia quorum non est numerus: fideles ut potè, qui ut valeant ad portum patrie pervenire, se recondere in virgineo mari prius expedit;* (x) pues si el Mar bosqueja esta Imagen de MILAGROS, y las demás los Rios, fuè preciso la admirasse David con muchas manos, entre todos los Simulacros del Mundo: *Hoc mare magnum, & spatiosum manibus: flumina plaudent manu.*

(x)

Ser. in libano
no lib. 2. a.
3. n. 109.

Pero ya todos desearàn saber, què manos son las que David reconoce en el Mar: son las manos de Dios, y de MARIA, dice el citado Sera, que aparecen en sus olas, segun otro contexto del mismo Profeta: *Ponam in mari manum ejus: ut utraque manu ibi apparente navigaturis portus elasceret securitatis.* (y) Pusieron Dios, y MARIA sus manos en el Mar, ò en esta Imagen de MILAGROS, para que en ellas tuviesen puerto de refugio, y seguridad los que navegan el Oceano de su protección: ò dirè, que aparecer sus manos en el Mar, faè para ostentar la grandeza de su poder, por ser el Mar el teatro donde campean las maravillas del poder Divino: *Ponam in mari manum ejus: mirabiles elationes maris: utraque manu ibi apparente.* Sean, pues, las demás Imágenes de la Reyna del Cielo, Rios de portentos, por tener sola una mano: *Flumina plaudent manu;* però sepase, que si la de MILAGROS tiene tantas, y tan Divinas manos, es entre todas el *mare magnum* de los prodigios: *Hoc mare magnum, & spatiosum manibus.*

(y)

Ser. ubi supra
p. a. n. 212.

Navegando iba con alguna satisfaccion por este Divino, y milagroso Mar, seguia sin embarazo mi rumbo asido à las manos de este prodigioso Simulacro, quando tropiezo en un inevitable escollo, en que serà milagro, que no naufrague el diciturso. He intentado

convencer hasta ahora, que esta Imagen Soberana entre todas, es la monstruosa en manos, ò gigante en prodigios; pero como toda comparacion es odiosa; veis aqui, que un apasionado à otro Simulacro de MARIA, me objeta esta fortissima replica: si es cierto, que la Imagen de MILAGROS es tan fecunda en prodigios, como lo authorizan la tradicion, titulo, y monstruosidad de sus manos, es preciso confesar, que por esta circunstancia, no es Imagen perfecta de MARIA. Prueba su discurso condicional con authoridad, y razon. La razon es: el constitutivo de la Imagen, es la proporcion, ò possible similitud con el Original; esta no se verifica entre esta Imagen Milagrosa, y MARIA; pues como dice el Author de la Biblia Mariana, aunque à esta Señora, quando vivia, se le concedió la gracia *gratis data* de obrar maravillas, porque fuè llena de toda gracia: *gratia plena*; no obstante le faltò el uso, ò exercicio, mientras vivia en el Mundo, porque entonces la Doctrina de Christo debió solo acreditarle con milagros; y assi solo convenia practicarlos el Señor, y sus Discipulos, que la estendian por el Universo: *Miraculorum usus Mariæ non compete-
bat, dum viveret, quia tunc temporis confirmanda erat
doctrina miraculis Christi, & Discipulorum, qui erant
hujus doctrinæ Christi;* (2) luego si MARIA, que es el Original de este Simulacro, no executò en vida algun prodigio, y esta Imagen es monstruosa en hacerlos, carece de adecuada similitud con MARIA, y assi no puede ser copia suya perfecta.

(2)
Biblia Mar.
lib. 34. fol.
289.

Apadrinase juntamente este sentir con una Sagrada, y Canonica authoridad, fundada en un reparo; que quizás no havrá advertido el mas linco Escripturario, pero no se le pasó ò por alto al Cardenal Hugo en el capitulo quarto de los Canticos. En él temò el Efecto por thema, dispener una eloquente pintura de
su

su querida Esposa, que segun toda pluma Sagrada, fué la Imagen mas propia de MARIA. Va, pues, dibujando las perfecciones de su cuerpo, la cabeza, ojos, oidos, boca, y demás miembros, hasta el calzado, y vestido, pero no hace mencion alguna de sus manos; siendo assi, que esta es una singular perfeccion, que adintrega la hermosura corporal; desde luego afirmo, que la Esposa tiene ya fundamento para mostrarse sentida, no porque fuese presumida de manos, si porque en otro Panegyrico, que formó del Esposo, entre todos los elogios de sus miembros, fué especial el que aplicó á sus manos; manifestando con varias cifras, dice la Purpua citada, que eran liberalissimas, poderosissimas: *Manus ejus tornatiles aureæ, plena hiacinthis :: ubi liberalissimam Jesu munificentiam exprimit.* (a)

Pues cómo procede tan ingrato el Esposo, que no solo no le corresponde en los propios terminos, sino que totalmente se olvida de sus manos? Yo discurro, que como en las manos se figuran los prodigios, y MARIA careció de ellos en el Mundo: como la idea de Salomon fué dar á la estampa un retrato propio de esta Señora, no incluyó en él las manos, ó no hizo memoria de sus portentos, para que saliera mas parecido al prototipo. Tenga, pues, en hora buena quatro manos la Imagen de MILAGROS, ó sea singular en portentos, que esto solo convencerá lo probado, que es Imagen de MARIA monstruosa, y por lo mismo imperfecta, é impropria, porque le falta la correspondencia assimilativa.

(a)
 Apud Men
 doza in lib
 10. de Ma
 ria Purifici

Este es el argumento, el inconveniente, ó defdoro que parece resulta á este Simulacro, del assumpto que llevo propuesto: pero yo descubro en esta argumentacion una falacia, que convencida, nos adelanta otra soberania de esta Imagen milagrosa, que se deduce de mi idea. Decia la replica, que por ser esta
 hech 1-

hechura monstruosa en prodigios, no era Imagen de MARIA, quando vivia en el Mundo, concedo, pero lo es de MARIA como reynante en la Patria; luego es Imagen de MARIA en su mayor gloria, en su mayor poder, donde mas se explaya en maravillas. Es cierto, que en la tierra, tuvo la gracia de hacer milagros suspenfa, y contenida con la humildad, y obediencia; pero en aquella eterna mansion; usando Dios de su justa equidad, recompentó la falta de su uso, haciendo, que se desate su virtud en copiosísimos milagros; por esto afirma esta Señora, que en la Jerusalem Celestial tiene desahogo su milagroso poder: *In Jerusalem potestas mea.* (b) Así es, dice San Anselmo, porque allí le concedió el Altísimo, que obrase todo lo posible, que fuera de su agrado, sin embarazo, ó impedimento: *Te Deus, ó Virgo, sic exaltavit, ut omnia tibi secum possibilis esse donarit.* (c) Pues si MARIA en el Cielo es un perenne manantial de prodigios, si en este Simulacro, mas que en otro desagua el torrente de sus MILAGROS, este debe ser la copia mas adecuada de MARIA en el trono de su mayor gloria; y así por este respecto, no solo la debemos predicar monstruo de quatro manos, sino que toda es manos para executar portentos.

No dexemos de la mano el proprio texto, que dió la mano à la instancia que se opuló: dixe, que tué advertencia de Hugo, que en la pintura que de la Esposa trabajó el Esposo, no habló palabra de sus manos; como consta en el mismo capitulo; pero con el dictamen de este docto, yo no sé como combinar el sentir de Theodoreto, quien afirma, que el Esposo, y la Esposa procedieron uniformes en su mutua pintura: luego quando el Esposo dibuxó las perfecciones de su querida, habló tambien de sus manos agraciadas; pues esta muy de antemano havia elogiado las de el Esposo:

(b)
Ecclésiast.
c. 24.

(c)
D. Anselm.
apud Escob.
& Mendoz.
lib. 12.

so : *Manus illius terribiles, &c.* (d) No habló de ellas replica Hugo Cardenal , como en el mismo capítulo se puede ver ; pues cómo hemos de conciliar tan opuesto sentir ? Pero el propio Hugo dió medio para la composición. No reparaste , dice la citada Purpura , que el Esposo comparó à la Palma la estatura de su Esposa : *Statura tua assimilata est palmae* ; (e) no sabes , que esse árbol , quanto mas se avvicinda al Cielo , mas se fecunda de brazos , y manos : *Quia tota in Caelum erigitur* : (f) pues por esto el Esposo no hizo explicita mención de sus manos , dice el credito Escobar con Hugo ; porque en dicha comparación nos havia dado claramente à entender , que en su Esposa MÁRIA , la cabeza , ojos , cuello , labios , y demás miembros , todos eran manos para obrar prodigios , quando como Palma se veía exaltada en el Cielo : *Quia tota ad Caelum erigitur : specus nullam manuum Virginis recolit memoriam , quia tota Virgo manus , cuncta membra manuum munus implent.* (g)

(d)
Cant. 5. v.
14

(e)
Cant. 7. v. 7.

(f)
Hugo apud Escobar, & Mend. ubi supra.

(g)
Escob. ibid

(h)
Cant. 1. v. 6.

Esta Imagen que assi nos delineó el Esposo , no es otra , que esta de MILAGROS ; de que las señas dan evidente testimonio. Era aquella , como esta , de una cara hermosa , aunque obscura : *Nolite me considerare , quod fusca sim* ; (h) de cuyo color fué el rostro de la Reyna del Empireo , como asegura Cedreno. (i) Toda su belleza , dice el Esposo , que consistia en la multiplicación de sus milagros ; por esto con admiración duplicada celebró su hermosura como Ruperto autoriza : *Ecce tu pulchra es amica mea , ecce tu pulchra es : pulchritudo admirabilis , quam admiratur auctor ipse pulchritudinis.* (j) Comparóla al Sol , que copia , dice Guerra su Natividad , como la Aurora su Concepción : *Maria Sol in natiuitate , Aurora in Conceptione.* (k) Tenia aquella matrona admirable simpatía con las Torres , Castillos , y Murallas ; pues su nariz , cuello , y pechos se asemejaban à los Castillos ; y toda

(i)
Cedre. apud Mendoza de Mor. pulchritudine lib. 3. sect. 9.

(j)
Ruper. in Cant. cap. 1

(k)
Guerra in Indic.

era un inexpugnable muro : *Sicut turris David collum tuam :: natus tuus sicut turris :: ego murus, & ubera mea sicut turris* ; (1) en que nos retrata la inclinacion que tuvo este Divino Simulacro al Castillo de nuestro Puerto , donde apareció como incontrastable Muro por su Tutela, y Patronato : *Ego murus :: sicut turris :: turris á tuendo*. Esta Imagen de los Epitalamios , es finalmente el mas vivo retrato de MARIA, como reynante en la Gloria , donde como Palma se fecunda de manos para executar portentos : *Statura tua assimilata est Palme ; quia tota ad Caelum erigitur*. Pues digamos , que esta propia es la Imagen de MILAGROS , no solo monstruosa , por tener quatro manos , sí por ser toda manos para obrar prodigios , pues es copia la mas ajustada de MARIA en el estado de su mayor poder , y grandeza : *quia tota Virgo manus* ; con que queda mas monstruosa en MILAGROS , que hasta aquí he persuadido. Y si á esta Señora llamó San Epiphanio toda ojos , *Maria multocula* , (m) para denotar el extraordinario desvelo con que atendia á nuestros cuidados. Esta Imagen , diré , que mejor que el otro Gigante que Horacio refiere , tiene cien manos , ó toda es manos para protegernos con prodigios : *Quia tota Virgo manus* ; y con lo dicho pongo la ultima mano al pensamiento de ser este Simulacro por la multiplicacion de sus manos , el monstruoso entre todos los que adora el Mundo : que es el unico tyistema propuesto en obsequio de esta Imagen Milagrosa : *Filii David :: tamquam prodigium :: David manu gigas*.

PERORACION.

A Cabè ya de leer como propuse en el libro de esta Sacratissima Imagen : en el extraordinario numero de sus manos , he ido descubriendo el blason de sus portentos , y monstruoso poder de su prototipo. De esta enigmatica leccion debe colegir nuestra atenta gratitud , que es tambien agigantado el

(1)

Ciat. esp. 4.
7. & 8.

(m)

Epiph. ser.
de la uibus
Virg.

amor que en esta Imagen nos muéstrá la Divina Em-
 peratriz ; pues como dixo el Damasceno, en MARIA
 caminan hermanados el poder , y la misericordia :
*Moveat te virgo natura, potentia moveat, quia quan-
 to potentior, tanto misericordior esse debetis.* (n) El
 fin , y efecto de los Milagros segun mi Doctór Ange-
 líco , es la iluminacion , y justificacion de nuestro espi-
 ritu : *Justificatio, & illuminatio sunt miraculorum
 finis* ; (o) por esso , pues, MARIA multiplica sin ce-
 sar tantas maravillas , porque en ellas se interesa la
 mayor felicidad de nuestras Almas. De aquí discar-
 ro con fundado motivo , que los milagros de este Si-
 mulacro , aunque innumerables , són ocultos , porque
 no tanto quiere bizarrar su poder en el cuerpo , có-
 mo en el espíritu , observando con esse metodo la prac-
 tica de su Hijo en la operacion de los milagros ; pues
 fué reparo de S. Augustin , que aunque solos tres fue-
 ron los muertos que Christo resucitó visiblemente ,
 pero invisiblemente , ó en el espíritu fueron millares :
*Tres autem mortuos invenimus à Domino resucitados
 visibiliter, millia invisibiliter.* (p) En esta classe de
 maravillas recorditas , es donde campea el poder de
 tan misericordiosa Reyna nuestra Patrona ; notandose
 en esta Ciudad mas que en otras , conversiones repeti-
 das , fruto de tantas misiones como esta Señora nos
 embia con frecuencia. Ea, pues, hijos de MARIA de
 los MILAGROS , y moradores de esse gran Puerto
 por todos titulos suyo : alientese vuestra pusilanimi-
 dad , anime se esse caido corazon. Abid , y elevad es-
 sos ojos , os clama San Buenaventura , y no ceséis de
 mirar aquellas manos de MARIA , pues por ellas passa
 quanto bueno poseemos en la tierra : *Oculi omnium
 nostrum ad manus Mariae semper debent respicere ; per
 manus enim hujus Dominae habemus ; quidquid boni
 possidemus.* (q) Mirémos (buelvo à repetir) sus ma-
 nos , pues en ellas no solo atenderémós sus MILA-

(n)
 Damasc.
 serm. 44.
 apud Escob.
 de Nativita.
 Virg.

(o)
 D. Thom. 3.
 part. 9. 44.
 art. 3. ad 1.

(p)
 August. ser.
 44. de ver-
 bis Domini.

(q)
 D. Bonav.
 in spiculo
 Virg. c. p. 3.

GROS, fino sus tiernos afectos; porque para todos los que imploran su patrocinio, tiene esta Señora el corazón en las manos.

(r) A las manos de los Reyes, y Soberanos, llamaban antiguamente los vasallos *su Puerto*, como escribe Suetonio, porque en ellas hallaban seguridad, quietud, y defensa: *Olim manus Principum aliorum portus dicebatur, quia tutatur eos, securos reddit, quietos*; (r) y es constante, que en las manos de esta Señora, asegura esta Ciudad el puerto de su mayor dicha, y tutela. Acojamonos, pues, à este Puerto de refugio, à estas manos, los que surcamos el tempestuoso mar del Mundo, donde son quotidianos los peligros, y muy comunes los naufragios; y si deseamos arribar à la eterna Patria, que debe ser el puerto, y paraíso de nuestra vida, no dexemos de ser mano los Cultos de esta Imagen portentosa.

Sueton. apud
Serainlibz-
no lib. 2. c. 3

Despues que los Reyes Magos adoraron en Betlèn à MARIA, y JESUS, se volvieron à su propria Region; pero dice Segliano, que el camino fuè por mar, y que en lugar de la Estrella, llevaban por conductora estampada en un lienzo una Imagen de MARIA con el Niño Jesus en las manos, como en la Epiphania, ó Aparicion (que es lo proprio) se les havia propuesto. (r) Pues si nuestra Region, nuestro Puerto es el eterno Paraíso, como moralizó San Gregorio:

(f) Segli. apud
Lib. n. Mar.
lib. 2. c. 3.
in fi. c.

(e) D. Greg.
hom. 10. in
Evang.

Regio nostra paradysus est; (r) para llegar à sus orillas, para pisar sus deliciosas playas, traigamos siempre en el corazón, y manos este Simulacro prodigioso; esto es, no cesemos en sus fervorosos Cultos, que allí la experimentaremos Nave, que trayendonos à este Puerto la final gracia, nos transporte juntamente al Puerto de la eterna Gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

OMNIA JUDICIO ECCLESIE SUBMIT TO.